LIBRO DE TODOS GASTOS AÑO de [illegible]

ARCHIVO HCO. HDAD.
DE LA MISERICORDIA
LIBRO 24

Marchal   A8C 1738   Año   [illegible]

Libro donde se apuntan los gastos que se ofrecen en este hospital de el Santissimo Christo de la Misericordia de esta Villa de el Marchal de todos generos en este presente año de 1738

Siendo Presidente el Hermano Vicente [illegible]

Reparos fol. — 01
Ropas y ornamentos fol. — 13
Lienzos y redas fol. — 19
Vestuario de hermanos fol. — 20
Gasto de carne y aves folio — 31
Dulzes y azucar fol. — 37
Leña y carbon fol. — 43
Zera para el gasto fol. — 49
Fuego, azeite, y zevada fol. — 55 (Vino)
Herrero y zerrajero fol. — 61
Festividades, misas y otros gastos de ygª — 69
Gastos de monumento fol. — 73
Salario de zirujano fol. — 79
Salario de Barbero fol. — 85
Gasto de botica fol. — 91
Salario de la labandera fol. — 97
Salario de Capatas fol. — 103
Salario de hornero fol. — 109
Compra de cavalgaduras fol. — 115
Aparejos y herraduras fol. — 121
Beneficios de viñas y olivares fol. — 127
Menudencias de todo genero fol. — 133
— 139
Panadera fol. — 145
Gastos de vendimias fol.
Salario de Medico — 080
Gasto de Pescado folio — 033
Cosida de Pucheros folio — 150
Gasto de Carnes y Pescado y vituallas folio — 40
Lo que a costado el entierro de los hermanos que an muerto des de la visita pasada fol. — 042
Para Pobres [illegible] fol. — 023

Obras. y Reparos.

Enero de 1638

en este mes no huvo gasto de obras

febrero

Se gasto en este dicho mes en obras de albañileria y reparo — 06

Marzo

no halle se gasto en este mes

Resto del año

Mes de Julio en este dicho mes se gasto en reparar la cassa de la calle de en medio q es de este hospital y la tiene arrendada Juana Gomez quarenta y cinco R.s — 45

mas se ha gastado en la cassa de la calle de sevilla tres R.s — 03

Junio de 1638

En este mes de junio no ay gasto ninguno en todo el demas resto del año

año de 39

En este dicho mes se a gastado en obras de albañileria y reparar la cassa segun consta por apuntacion de los libros hasta fin de Julio del dicho año ciento y cinquenta y nueve R.s y m. — 159 1/2

Mas se ha gastado en este año de 39 en obras y reparos de albañileria hasta fin de diciembre del dicho año segun consta por apuntacion de libros — 102 1/2

Año de 1585

Se ha gastado en componer la casa de la Calle de enmedio echar puertas y bentanas y zerraduras Con sus llaves nouenta y cinco rs — d 000 95

de Componer dos zerraduras y hazer las llaves diez y siete reales de vellon — d 000 17

de Componer otras dos zerraduras siete reales — — — — — — d 0000 7

119

Año de 1586

Henero

En Componer la Casa de la Calle de Sevilla quatrocientos y ochenta rs — — d 000 480

de Componer la casa de la calle de Zaragoza ... cien Reales — — — — d 000 100

~~de Componer la Casa de la Calle de enmedio dozientos y ochenta reales — — d 000 280~~

de Componer la Casa de la Calle de San Roque trezientos quarenta y nuebe reales — — d 000 349

Año de 43

De con Poner la Casa de la Calle del er-
medio de sacar vn q^to^ alto y bolverlo
a azer a Costado y otro q^to^ bajo y azer
vn tabique a Costado todo docientos
y cinq^ta^ y quatro Reales — — — R. 254

Madera y Carpinteros

Enero de 38

En este mes se gastaron en madera ve[illegible]
diez y ocho R[illegible] — 08

Febrero

En este mes de febrero no se hizo gasto alguno

Marzo

Abril

Mayo

Se gastaron en componer un tonel
diez R[eale]s de vellon — 10 R[eale]s

Mas se a gastado en un arnado el año de 39 — 12 R[eale]s

Mas en otro arnado diez R[eale]s el día
22 de agosto de 39 — 10

Mas se gasto en tres tablas de Flandes
para componer las puertas de la
enfermería que con el trabajo del
carpintero y cernageros y clavos im-
porto = sesenta y seis R[eale]s de v[ell]on — 66 R[eale]s v[ell]on

Año de 1715

de Azer unas Puertas para una bentana seis Reales — — — d 00006

de Conponer los pesebres de la Caballeriza y quatro tablas diez y siete real. — — 17

de Azer una bentana para el q.to de arriba ocho R.s — — — — d 00008

De azer un yerro de Yerro para una tinaja de azeite beinte r.s — — — — — d 00020

De azer una alazena en la Porteria quarenta reales — — — — d 00040

de Poner una Red en la Bentana de la cozina y Red de alanbre tres pesos y m.o — d 00032½

Año de 1716

ocho r.s
De azer Una Zelosia para la bentana del Refetorio nuebe r.s — — d 000 9

de azer Una bentana Para la enfermeria y abrir la pared veinte y ocho r.s d 00 28

De conponer Unos Candeleros de o ja de lata y echarles pies do r.s — d 00 12

febrero
en 2 de febrero Conpuse dos Candeleros muchos de madira Costaron 2 p.s — d 00 20

de Conponer los toneles setenta r.s — d 00 70

Año de 42

Mes de Abril

De dos Piernas de tixeras y quatro
Tablas quarenta Reales ——— d 40

Seda, y ornamentos

Enero de 1738

Se han gastado en este mes de Julio de este año de 38 en aderezar la Ropa de la Yglesia y dos cingulos que se mercaron ocho R.s de vellon — — — 0 8

mas en dos amitos — — 0 7

mas en hacer dos pares de corporales y dos amitos — — 0 4

Año de 1739

Mas se ha gastado en este año de 39 desde enero hasta fin de agosto en limpiar las lamparas en componer los misales y demas cosas necessarias a la Yglesia sesenta y cinco R.s — 65 1/2

Mas se ha gastado en este año de 39 hasta el ultimo mes de diziembre en aliñar las casullas y en hazer una casulla para la Yglesia sin poner la tela por haverse desvaratado para hazerla un velo del Ssmo. Sacramento — 15

Año de 45

de Componer dos bolsas de Corporales ocho r.s — d — 08

de Componer una Casulla quinze r.s — d 0 — 15

Año de 46

Lienzos y lanas sedas

Año de 47

De enero

En este mes se conpraron diez y siete varas de estamena a precio de cinco reales ymd inportan noventa y tres reales y medio — — — —	0093 1/2
En 5 de marzo e conprado beinte y quatro varas de paño remitido a once reales ymd inportan docientos setenta y seis Rs — —	0276
mas e conprado diez y seis varas de contenido para el forro de esta ropa a cinco reales ymd inportan ochenta y ocho reales	0088
A costado de azer esta ropa a los hermanos y a el tio Franco sesenta reales — — —	0060
En 1 de mayo conpre treinta baras de estamena a seis reales ynportan ciento y ochenta reales — —	0180
A costado un mantel para el altar del cristo quarenta reales — — — — — — —	0040

Gasto de Peltre lo i Vidrios este año de 1?

A costado la obra que se a comprado desde Primero del año desquia vltimos de mayo trein ta I cinco reales — — — — — — — — — — — — — — d 35

En 6 de maio Compre diez y siete Platos y una sol villa de estaño y costo todo quarenta reales — — — — — d 40

Bestuario delos hermanos

Enero del 1738

se ha gastado en lo arriba referido en este dicho mes veinte R.s	20

febrero

se ha gastado en lo arriba referido en este dicho mes diez R.s	10
mas nuebe R.s	09
mas en dichos quinze R.s	15
	34

Marzo

Se han gastado en este mes de Marzo en hazer Ropa alos herm.s	165 R.s
mas	008
	173

hasta aqui se ajusto la quenta

Mes de abril

mas se han gastado en componer zapatos y hazer Ropa blanca	004
mas	08

Mayo

en este mes se ha gastado en hazer abitos alos herm.s doszientos R.s	200

Junio

Julio

se ha gastado en hazer Ropa alos herm.s	75 R.s 1/2
mas en tres pares de zapatos	32
mas	10

Agosto

mas	26

+

Septiembre

mas en lo referido — — — — 2[illegible]
mas en seis varas de Bretaña — — 3[illegible]

otubre

Noviembre

mas se ha gastado en ropa para los herm^s — 39
mas — — — — 44
mas — — — 12
116

Diziembre

mas — — — 05
mas — — — 12
Año de 1739 17

Enero 39

mas en hazer bestuario a los herm^s — — 195

En este año de 39 se compraron treinta varas de estameña para hazer abitos a los Her^s a precio de seis reales y medio que importo ciento y noventa y cinco reales que son los que estan arriba puestos =

Mas se a gasto en dho año en bestuario a los Her^s como son camisas sapatos medias sombreros y demas necesario y sus echuras doscientos y setenta y nuebe reales — — 269

Mas se gasto en dicho año en bestuario para los hermanos cinquenta R^s ygm — 050

Mas en el mes de agosto de este año de 39 se han gastado en estameña ciento y ocho varas a seis R^s la vara y y otras cosas como son dos som breros y zapatos seiscientos y setenta R^s — 670 sin la hechura de hazer los abitos

Mas se gasto en la hechura de quatro havitos y tres mantos y una sobre ropa — — 107
012

Mas en un par de zapatos —

Maite ha gastado en Ropa Blanca
para los hermanos este año de Do
ziento y diez y ocho Rs — 1186

Año de 1725

En este Año Sean Comprado Se
Senta Y quatro baras de lienzo pa
ra Sabanas Y almuadas a los po
bres a prezio de quatro Reales in
portan dozientos zinqta Y seis Reales — D 0 0 0 0 256 —

mas Sean Comprado beinte Varas
de Crea para Camisas a los Her
mos ~~in por~~ a prezio de 5 Rs y ½ in
portan ziento Y diez Reales — D 0 0 0 0 110

mas Seis baras de Cotenzia a pre
zio de zinco Reales inportan
treinta Reales — — — — — D 0 0 0 0 30

de Veinte Y quatro varas de estame
na Para hazer dos avitos a 6 Rs
y mo inportan ziento zinqta
y seis Reales — — — — D 0 0 156

De Conponer tres avitos a los Hs
treinta Reales — D 0 0 0 30

de dos Varas de paño para hazer
Una Casaca al tío Juan ciento treinta
y dos reales — D 0 0 0 32

Año de 1746

De quarenta y dos varas de estameña, para avitos son dozientos y cinquenta y dos reales —— —— —— d2

Gastos de carne, y aues de todos los dias

Enero de 1738

el dia 1 se gasto en carne para herm°, y campo, y vetuallas	0 4 rs
el dia 2 se gasto en lo arriba referido	0 2
el dia 3 se gasto en pescado para campo y cassa y vetuallas tres rs y m°	0 3 1/2
el dia 4 se gasto en carne y vetuallas	0 2 rs
el dia 5 se gasto dos rs	0 2
el dia 6 se gasto	0 1
el dia 7 se gasto en carne	0 3 1/2
el dia 8 se gasto en carne vetuallas y pan	0 4 rs
el dia 9 se gasto en lo arriba referido	0 2
el dia 10 se gasto en pescado y pan	0 6 rs
el dia 11 se gasto en carne dos rs	0 2
el dia 12 se gasto en pan carne cinco rs	0 5 rs
desde el dia doze hasta el dia diez y siete se gasto en carne pescado y pan quince rs	1 5
el dia 18 se gasto en carne y vetuallas tres rs	0 3
el dia 19 se gasto en vetuallas un r	0 1
y mas dicho dia se mercaron onze libras de carne a precio de rial de plata la libra de carne de puerco que montaron veinte rs y seis qts	0 20 4 qs
el dia 20 se gasto en vetuallas y huevos	0 3 r
el dia 21 dos rs	0 2
el dia 22 en pan y vetuallas cinco rs	0 5
el dia 23 en pan y huevos y esparragos	0 4 1/2
el dia 24 en pescado y huevos	0 3
el dia 25 dos rs	0 2
el dia 26 se gasto en carne y vetualla	0 2
el dia 27 en pan y carne cinco rs	0 5
el dia 28 en carne y vetualla	0 3 1/2
[illegible] rs	0 3

el

el dia 30 se gasto en carne y pan vetuallas cinco R[eale]s y m[edi]o — 0 5

el dia 31 se gasto en pescado y vetuallas — 0 3

120

febrero

el dia primero se gasto en carne y vetuallas dos R[eale]s — 0 2

el dia dos dos R[eale]s — 0 2

el dia 3 en pan y vetuallas y huevos quatro R[eale]s — 0 4

el dia 4 un R[eal] — 0 1

el dia 5 en vetuallas y pescado dos R[eale]s — 0 2

el dia 6 en en vetuallas y huevos [illegible] y m[edi]o — 0 1

el dia 7 en pescado y vetuallas dos R[eale]s — 0 2

el dia 8 en verras y pescado dos R[eale]s — 0 2

el dia 9 en pan carne y verras cinco R[eale]s — 0 5

el dia 10 en verras y esparagos y huevos tres R[eale]s — 0 3

el dia 11 en en pescado y verras dos R[eale]s y m[edi]o — 0 2½

el dia 12 en verras y pan quatro R[eale]s — 0 4

el dia 13 en carne verras y esparagos cinco R[eale]s — 0 5

el dia 14 no huvo gasto

el dia 15 dos R[eale]s — 0 2

el dia 16 en carne y verras tres R[eale]s — 0 3

el dia 17 en pan verras y carne seis R[eale]s — 0 6

el dia 18 en verras y carne tres R[eale]s — 0 3

el dia 19 dia primero de quaresma se gasto en vacalao y verras quatro R[eale]s — 0 4

el dia 20 en pescado para campo y casa — 0 3

el dia 21 en esparagos y verras un R[ea]l y m[edi]o — 0 1½

el dia 22 en verras y abas un R[eal] — 0 1

el dia 23 en verras y garvanzos — 0 3

el dia 24 en pan y verras cinco R[eale]s — 0 5

el dia 25 en verras y carnero dos R[eale]s — 0 2

el dia 26 en verras y carnero tres R[eale]s — 0 3

el dia 27 en pan y verras tres R[eale]s — 0 3

el dia 28 en verras y carnero dos R[eale]s — 0 2

Mes de Marzo de 1738

el dia 1 se gasto en verzas y carnero dos R	0	2
el dia 2 en carnero y verzas y pan tres R	0	3
el dia 3 en carnero y pan y verzas quatro R	0	4 Vs
el dia 4 en carnero y verzas dos R y m^o	0	2 1/2
el dia 5 en verzas y vacalao para el canpo tres R	0	3 Rs
el dia 6 en en carnero para los pobres y verzas Real y m^o	0	1 1/2
el dia 7 en carnero verzas y vacalao para el canpo	0	4 Rs
el dia 8 en carnero verzas dos R	0	2
el dia 9 en verzas y vacalao dos R	0	2
el dia 10 en verzas y pescado y huevos	0	6
el dia 11 en carnero verzas y vacalao para el canpo	0	3 Rs
el dia 12 en carnero verzas y vacalao para el canpo	0	3 Rs
el dia 13 en carnero verzas y vacalao para la cassa	0	3 1/2
el dia 14 en carnero verzas y vacalao	0	5 Rs
el dia 15 en carnero vacalao y verzas quatro R	0	4
el dia 16 en vacalao y verzas para canpo y casa	0	2
el dia 17 en vacalao para el canpo y cassa y verzas	0	3 1/2
el dia 17 se gasto en una @ de vacalao para el gasto de la cassa y canpo		14 R
el dia 18 en vacalao y verzas tres R	0	3
el dia 19 en vacalao y verzas y pan	0	5 R
el dia 20 en vacalao y verzas dos R	0	2
el dia 21 en verzas y huevos dos R	0	2
el dia 22 en esparagos y huevos tres R	0	3
el dia 23 en verzas y pan dos R	0	2
el dia 24 en huevos y verzas un R	0	1
el dia 25 en huevos y verzas dos R	0	2
el dia 26 en verzas y pan tres R	0	3
el dia 27 en verzas y huevos dos R	0	2
el dia 28 en vacalao y verzas y huevos	0	4 R
el dia 29 en verzas y huevos	0	2 Vs
el dia 30 en esparagos y huevos un R	0	1
el dia 31 en verzas y sardinas tres R y 1/2	0	3 1/2
		133

- hasta aquí se ajustó la quenta =

Mes de abril

el día 1 se gastó en vacalao y verças — 0 2
el día 2 en vacalao y carnero y verças — 0 3
el día 3 en pescado y verças y carnero — 0 5
el día 4 en pescado y verças — 0 2
el día 5 en pescado y verças y huevos — 0 2
el día 6 en verças con r[eal] — 0 1
el día 7 nada
el día 8 en verças un r[eal] — 0 1
el día 9 nada =
el día 10 nada —
el día 11 en carne y verças dos r[eales] — 0 2
el día 12 en pescado para el campo y cassa tres r[eales] — 0 3
el día 13 en carne para el campo y cassa y verças — 0 2
el día 14 en carne y verças dos r[eales] — 0 2
el día 15 en carne huevos y verças — 0 3
el día 16 en carne y verças para el campo y cassa tres r[eales] — 0 3
el día 17 en carne y verças seis r[eales] — 0 6
el día 18 en vacalao y verças — 0 1 ½
el día 19 en carne y verças tres r[eales] — 0 3
el día 20 en carne y verças — 0 2 ½
el día 21 en verças un r[eal] — 0 1
el día 22 en carne y verças dos r[eales] y m[edi]o — 0 2 ½
el día 23 en carne y verças dos r[eales] — 0 2
el día 24 en carne y verças dos r[eales] — 0 2
el día 25 en pescado y huevos — 0 2
el día 26 en carne y verças — 0 3 ½
el día 27 en carne y verças y pan — 0 2
el día 28 en carne y verças dos r[eales] — 0 2
el día 29 en carne y verças cinco r[eales] — 0 5
el día 30 en carne y verças y huevos — 0 2

78

Mayo

el día 1 en carne pan i verças tres r[eales] — 0 3
el día 2 en pescado y pan i verças — 0 3 ½
el día 3 en carne y verças tres r[eales] — 0 3

+

el dia 4 en carne y verzas y huevos	0	4
el dia 5 en carne verzas y huevos	0	3
el dia 6 en carne y verzas quatro r.s	0	4
el dia 7 en carne y verzas quatro r.s	0	4
el dia 8 en carne y verzas tres r.s	0	3
el dia 9 en pescado y verzas quatro r.s	0	4
el dia 10 en vacalao y huevos y pepinos	0	1 1/2
el dia 11 en verzas medio r.l	0	1/2
el dia 12 en carne y huevos y verzas quatro r.s	0	4
el dia 13 en carne y pan y verzas tres r.s y m.o	0	3 1/2
el dia 14 en pescado y verzas tres r.s	0	3
el dia 15 en carne y verzas dos r.s	0	2
el dia 16 en pescado y verzas tres r.s	0	3
el dia 17 en pan verzas cinco r.s y m.o	0	5 1/2
el dia 18 en carne y verzas tres	0	3
el dia 19 en carne y verzas y huevos tres r.s	0	3 1/2
el dia 20 en carne y verzas y pan	0	4
el dia 21 en carne pan y verzas	0	3
el dia 22 en carne y verzas y pan	0	5
el dia 23 en pescado y pan cinco r.s	0	5
el dia 24 en pescado huevos dos r.s	0	2
el dia 25 en verzas y pan cinco r.s	0	5
el dia 26 en carne y verzas quatro r.s	0	4
el dia 27 en verzas y carne dos r.s	0	2
el dia 28 en pescado y verzas quatro r.s y m.o	0	4 1/2
el dia 29 en verzas y pan dos r.s	0	2
el dia 30 en pescado y pan y verzas cinco r.s	0	5
el dia 31 en pescado y verzas dos r.s	0	2
		092

Junio

(3)

el dia 1 en carne y verzas tres r.s	0	3
el dia 2 en lo mismo y pan quatro r.s	0	4
el dia 3 en carne y verzas tres r.s	0	3
el dia 4 en carne y pan y verzas once r.s		11
el dia 5 en carne y pan y verzas siete	0	7
el dia 6 en pescado y pan onze r.s		11
		129

el dia 7 en pescado y verras	0	3 ½
el dia 8 en carne y verras y pan	0	8 Rs
el dia 9 en carne verras y pan	0	6 ½
el dia 10 en carne y verras quatro Rs	0	4
el dia 11 en carne y verras	0	6
el dia 12 en carne pan y verras	0	8 Rs
el dia 13 en pescado y pan y verras veinte Rs	2	0
el dia 14 en pescado y carne y carnero	0	8
el dia 15 en verras y pan y carne	1	0
el dia 16 en carne y pan y verras	1	3
el dia 17 en carne y verras	0	2
el dia 18 en carne y verras	0	2
el dia 19 en carne y verras	0	4
el dia 20 en pescado y pan	0	4
el dia 21 en carne y verras	0	5
el dia 22 en carne y verras	0	4
el dia 23 en pescado tres Rs	0	3
el dia 24 en carne y verras y pan	0	4
el dia 25 en carne y verras y pan	0	3 ½
el dia 26 en carne y verras	0	2 ½
el dia 27 en pescado y carne	0	4 ½
el dia 28 en pescado y carnero	0	3 Rs
el dia 29 en carne y verras	0	6 ½
el dia 30 en carne y verras	0	4 ½
	116	
		5

Julio

el dia 1 en carne y carnero y verras	0	4
el dia 2 en carne y verras	0	5
el dia 3 en carne y verras	0	3 ½
el dia 4 en carnero y pescado y verra	0	3 ½
el dia 5 en carne y verras	0	4
el dia 6 en carne y verras	0	2 ½ ½
el dia 7 en carne y verras	0	4
el dia 8 en ocho Rs de carne y carnero y verras	1	3 Rs
el dia 9 en carnero y verras	0	2
el dia 10 en verras y carnero	0	3
el dia 11 en pescado y verras	0	3
el dia 12 en carne y verras	0	3
el dia 13 en carne y carnero	0	5
el dia 14 en carnero y carnero y verras	0	5

†

el dia 15 en carnero y Baca y verras tres Rs y	0 3 ½
el dia 16 en carnero y carne y verras	0 4
el dia 17 en carne y carnero y verras	0 6
el dia 18 en pescado y Berras	0 3 ½
el dia 19 en carnero y carne y Berras	0 3 ½
el dia 20 en carne y carnero y Berras	0 6
el dia 21 en carnero y carne y Berras	0 4
el dia 22 en carne y carnero y Berras	0 3 ½
el dia 23 en carne y carnero y Berras	0 5
el dia 24 en pescado y carnero	0 2 ½
el dia 25 en pescado y carnero	0 4
el dia 26 en carne y carnero	0 3 ½
el dia 27 en verras y carnero	0 2 ½
el dia 28 en carne y Berras	0 3
el dia 29 en carne y Berras	0 3
el dia 30 en carne y Berras	0 3 ½
el dia 31 en carne y Berras	0 5
	1 1 4 ¾

Mes de Agosto

	6
el dia 1 en pescado y Berras	0 3 ½
el dia 2 en carne y carnero y Berras	0 4
el dia 3 en carne carnero y Berras	0 5
el dia 4 en carne y Berras	0 3 ½
el dia 5 en carne carnero y Berras	0 4
	0 5
el dia 6 en carne carnero y Berras	0 3
el dia 7 en carne y carnero y Berras	0 3
el dia 8 en pescado y carnero	0 2
el dia 9 en huevos y Betuallas	
el dia 10 en carne y carnero	0 6
el dia 11 en carne y carnero	0 4
el dia 12 en carnero y carne y pan	0 5
el dia 13 en carne y carnero	0 4
el dia 14 en pescado y carnero	0 3 ½
el dia 15 en pescado y carnero	0 5
el dia 16 en carne i carnero y Berras	0 4

3 0 ½

+

el dia 17 en carne y carnero Berzas — 0
el dia 18 en carne y Berzas —
el dia 19 en carnero y carne y Berzas —
el dia 20 en carne y carnero —
el dia 21 en carne y carnero Berzas —
el dia 22 en carnero y carne y Berzas —
el dia 23 en pescado y Berzas —
el dia 24 en carne y carnero y Berzas —
el dia 25 en carne y carnero y Berzas —
el dia 26 en carne y carnero i Berzas —
el dia 27 en carne y carnero y Berzas — 0
el dia 28 en carne y carnero — 0
el dia 29 en pescado y carnero y Berzas — 0
el dia 30 en carne y carnero y Berzas — 0
el dia 31 en carne y Berzas — 0

Septiembre

el dia 1 en carne y Berzas — 0
el dia 2 en carne y Berzas — 0
el dia 3 en carne y carnero y berzas — 0
el dia 4 en lo mismo — 0
el dia 5 en pescado y carnero y huevos — 0
el dia 6 en carne y Berzas y huevos — 0
el dia 7 en carne y carnero — 0
el dia 8 en carne y carnero y Berzas — 0 4
el dia 9 en pan carnero y carne y Berzas — 0 9
el dia 10 en carne y carnero y Berzas — 0 9
el dia 11 en carne y carnero i Berzas — 0 5
el dia 12 en Pescado huevos i carnero — 0 5
el dia 13 en carne y carnero y Berzas y pan — 0 8
el dia 14 en carne y carnero y Berzas — 0 9
el dia 15 en carne y carnero i Berzas — 0 5
el dia 16 en carnero y carne y Berzas — 0 5
el dia 17 en Bacalao y huevos — 0 4
el dia 18 en carne y carnero y Berzas — 0 3

+

el dia 19 en pescado pan i carnero	0 6
el dia 20 en pescado y carnero y huevos	0 4 1/2
el dia 21 en carne y carnero y berzas	0 4 1/2
el dia 22 en carne y pan i carnero y berzas	0 6 1/2
el dia 23 en carne y berzas y huevos	0 5 1/2
el dia 24 en carne y berzas y huevos	0 5
el dia 25 en carne y berzas y huevos	0 7 1/2
el dia 26 en pescado y berzas	0 4 1/2
el dia 27 en carne y berzas	0 3
el dia 28 en carne y berzas y pan	0 6
el dia 29 en carne y carnero	0 5
el dia 30 en carne y berzas	0 2
	147

Otubre

el dia 1 en berzas y pan	0 2
el dia 2 en lo mismo	0 1 1/2
el dia 3 en lo mismo	0 1
el dia 4 en pescado y berzas	0 4 1/2
el dia 5 en carne y berzas	0 6 1/2
el dia 6 en carne y berzas	0 5
el dia 7 en carne y carnero y berzas	12
el dia 8 en carne y berzas	0 5 1/2
el dia 9 en carne y carnero y huevos	0 6 1/4
el dia 10 en carnero y pescado y berzas	0 4 1/4
el dia 11 en carne y carnero y berzas	0 4 1/2
el dia 12 en carne y carne y berzas	0 5 1/2
el dia 13 en lo mismo y pan y huevos	0 3 1/4
el dia 14 en lo mismo	0 2 1/2
el dia 15 en carne y berzas	0 1 1/4
el dia 16 en carne y carnero y berzas	0 3 1/2
el dia 17 en carne y berzas	0 2 1/2
el dia 18 en pescado y carnero y huevos	0 5 1/2
el dia 19 en carne y carnero y huevos	0 4
el dia 20 en carne y carnero y berzas	0 4 1/2
el dia 21 en carne y carnero y berzas	0 5 1/2
el dia 22 en carne y carnero y berzas	0 5

+

el dia 23 en carne y Berzas	0 9
el dia 24 en pescado y pan	0 5
el dia 25 en carne y sardinas y pan	0 4
el dia 26 en carne y carnero y Berzas	0 5 1/4
el dia 27 en Pescado y Berzas y carnero	0 3 1/2
el dia 28 en carne y carnero y Berzas	0 3
el dia 29 en carne y carnero y Berzas	0 6
el dia 30 en carne y carnero y Berzas	0 9 1/4
el dia 31 en pescado y carnero	0 6 1/2
	139

Noviembre

el dia 1 en carne y carnero y huevos	0 5
el dia 2 en carnero y carne y Berzas	0 3
el dia 4 en carnero y carne y Berzas	0 2 1/2
el dia 5 en carne y carnero y Berzas	0 4
el dia 3 en carne y carnero y pan	0 5 1/2
el dia 6 en carne y carnero y Berzas	0 5
el dia 7 en pescado y carnero	0 5 1/2
el dia 8 en carne y sardinas	0 3 1/2
el dia 9 en carne y carnero y Berzas	0 5
el dia 10 en carne y carnero y Berzas	0 4
el dia 11 en carne y carnero y Berzas	0 4
el dia 12 en carne y carnero y Berzas	0 9 1/2
el dia 13 en carne y carnero Berzas huevos	0 5
el dia 14 en Pescado y carnero	0 5 1/2
el dia 15 en carne y carnero y Berzas	0 3 1/2
el dia 16 en carne y carnero y Berzas	11
	0 3 1/2
el dia 17 en carne y carnero y Berzas	0 3 1/2
el dia 18 en lo mismo	
el dia 19 en carne y Berzas	0 3 1/4
el dia 20 en carne y Berzas	0 4 1/2
el dia 21 en Pescado y Berzas y huevos	0 5
el dia 22 en carne y carnero y Berzas	0 4 1/4
el dia 23 en lo mismo	0 3
el dia 24 en lo mismo	0 2 1/2
el dia 25 en carne y carnero Berzas	0 4
el dia 26 en carne y Berzas	0 2 1/2

el dia 27 en carne y carnero — 0 3 ½
el dia 28 en pescado y berzas — 0 3
el dia 29 en pescado y huevos — 0 2 ½
el dia 30 en carne y berzas — 0 6 R.s ½

1 2 1

Diziembre

el dia 1 en carne y berzas — 0 3 ½
el dia 2 en carne y berzas — 0 4
el dia 3 en carne y berzas — 0 3 ½
el dia 4 en carne berzas y pan — 0 8
el dia 5 en pescado y berzas — 0 4
el dia 6 en pescado y berzas — 0 2
el dia 7 en carne y pan y berzas — 1 0
el dia 8 en carne y berzas — 0 6 ½
el dia 9 en carne y berzas — 0 5 ½
el dia 10 en carne y berzas — 0 6
el dia 11 en carne y berzas — 0 5
el dia 12 en carnero y pescado — 0 3 ½
el dia 13 se merco una puerca q costo — 1 2 2 ¼
para el gasto de la cassa y campo — 0 0 2
el dia 14 y 15 — en betuallas y huevos — 0 0 1 R.s
el dia 16 y 17 en betuallas — 0 0 2
el dia 18 en carnero y berzas — 0 0 4
el dia 19 y 20 en carnero y berzas — 0 0 5
el dia 21 en pescado y carnero y berzas — 0 0 2
el dia 22 en carnero y berzas — 0 0 2
el dia 23 en berzas y huevos — 0 0 5
el dia 24 en carnero y berzas — 0 0 4
el dia 25 en carnero y carne y berzas — 0 0 5
el dia 26 en pescado y huevos — 0 0 2
el dia 27 en carnero y berzas — 0 0 2
el dia 28 en carnero y berzas
el dia 28 de este dicho mes se merco una puerca
q costo ciento y sesenta y un R.s para el gasto — 1 6 1
de la cassa y campo —
el dia 29 en carnero berzas y huevos — 0 0 2

+

El dia 30 en carnero y berzas —— —— 0

El dia 31 en berzas y carnero —— —— 0

Enero de 39 ——

El dia 1 en carnero y berzas —— 0

El dia 2 en pescado —— 0

El dia 3 en berzas y carnero —— 0

El dia 4 en carnero y berzas —— 0

El dia 5 en carne y berzas —— 0

El dia 6 en carne y berzas —— 2

El dia 7 en pan y berzas —— 0

El dia 8 se gastaron quatro R^s —— 0

dia 9 en lo mesmo —— 0

dia 10 se gastaron tres R^s y medio —— 0

dia 11 en lo mesmo sinco Reales —— 0

dia 12 en lo mesmo dos R^s —— 0

dia treze se gastaron tres Reales —— 03

dia 14 se gastaron tres R^s —— 03

dia 15 se gastaron dos R^s —— 02

dia 16 se gastaron ocho Reales —— 08

dia 17 se gastaron quatro R^s —— 04

y hasta el dia treinta y uno fin de este dho mes

pareze por la apuntacion aver gastado en estas

menudencias treinta y un Reales —— 31

Febrero de 39

En este dho mes se an gastado en estas menu-

dencias segun pareze por el borrador ciento y

ocho Reales y medio —— 10[8]

Marzo

En este dho mes en lo mesmo ciento y veinte R^s —— 12[0]

Abril

En este dho mes se an gastado ciento y doce R^s y m^o —— 11[2]

Mayo

En este dho mes se an gastado ciento y cinq[uen]ta y cinco —— 15[5]

Junio

En este dho mes se an gastado [illegible] —— 13[illegible]

Julio de 39

En este dicho mes se ha gastado en gasto diario de carne carnero y berzas de todos los dias para herm[ano]s y pobres —— 115 ½

Agosto

En este dicho mes se ha gastado en gasto diario de carne carnero y berzas de todos los dias ciento y cinquenta R[eale]s —— 150

Septiembre

En este dicho mes se gasto en el alimento de herm[ano]s y pobres diario —— 125

Otubre

En este dicho mes se gasto en lo arriba referido —— 125 ¼

Noviembre

En este dicho mes se gasto en lo arriba mencionado —— 161 ¼

Diziembre

hasta fin de diziembre de 39 } En este dicho mes se gasto en lo arriba referido —— 237 ½

Año de 40

Enero

En este dicho mes se ha gastado en carne carnero y berzas y huevos —— 193

Febrero de 40

En este dicho mes se ha gastado en lo arriba referido —— 199

Marzo

En este dicho mes se ha gastado en lo arriba referido —— 137

Abril

En dicho mes se gastaron ciento y [illegible] —— 188

Mayo

En dicho mes se gastaron en lo referido siento y sesenta y seis reales — 16

Junio

se gastaron en dicho mes dosientos y seys reales — 20

Julio

se gastaron en dicho mes siento y ochenta y siete reales en lo expresado — 18

Agosto

en este dicho mes se gastaron siento y noventa y tres reales — 19

Septiembre

se gastaron en el dicho mes en lo referido siento y setenta y nueve r. — 1[illegible]

Octubre

en el dicho mes se gastaron siento y setenta y tres reales — 1[illegible]

Noviembre

en el dicho mes huvo de gasto siento y noventa y quatro reales — 19

Disiembre

se gastaron en el dicho mes en lo Velasionado siento y ochenta y seis reales — 18

Año de 1745

De enero

En este mes se a gastado en carne pescado y carnero para los pobres enfermos y gente de campo ziento setenta y siete reales y medio — 0 175 ½
mas ziento setenta y qua(tro) 176
351

febrero

En este mes se a gastado en lo refe rido ziento y setenta reales — 0 170

marzo

En este mes se an gastado en lo referido a riva y gente de campo dozientos noventa y seis rs y medio — 0 296 ½

Abril

en este mes se an gastado ziento y ochenta y dos reales — 0 182

maio

en este mes se an gastado en carne y aves pa ra los pobres ~~ziento~~ 300 y zinq(uent)a r(eale)s — 0 350

Junio

En este mes se an gastado en lo referido y tres @ de bacalao que se compro la qua resma quinientos ochenta y tres rs — 0 583

~~1563~~
1763

Julio

En este mes se an gastado en Carne Pescado Carvon Vitualla Casa Campo y otras menudencias dozientos y doze reales — — 02

agosto

En este mes se an gastado en Pescado Carne Carvon Viscochos Vitualla para Casa y campo dozientos ochenta r. — — 0

Sep.re

En este mes se an gastado en Carne Pescado Vitualla Casa Campo Viscochos y otras menudenzias ziento sesenta y dos r. — 0

Ottubre

En este mes se an gastado en Carne Bitualla gasto de Vendimias Casa y Pobres quinientos zinquenta y seis reales — — — 0

Noviembre

En este mes se an gastado en Casa Campo pobres Capachos Para el molino trigo q se Conpro renta de molino Siembra de peujales Vitualla Pescado y otras Cosas un mil y dozientos r. — 0

Diziembre

En este mes se an gastado en zerraduras y llaves un zerrado Carvon abichuelas dos reias Pescado Conponer Casullas un pica porte Con tres llaves un avito dos misales Cosida de azeituna y acarreo gasto de Casa y Pobres misas de la obligazion de la Casa zinquenta libras de zera a preszio de seis reales y otras Cosas un mil seis zientos y seenta 0

Año de 1716

Enero

En este mes se a gastado en carne de va
ca y carnero gallinas sal guebos especias
y vitualla trescientos y treze — 8—0 313

Febrero

En este mes se a gastado en carne y
horino ciento y ochenta y quatro r — 8—0 184

Marzo

En este mes se a gastado en carne es pe
cias potajes pescado y guebos trescientos
cinquenta y quatro reales 1/2 — 8—0 354 1/2

Abril

En este mes se a gastado en lo dho en la partida
antes de esta ciento quarenta y cinco reales 1/2 — 8—0 145 1/2

Mayo

En este mes se a gastado en lo dho y fiesta
de espiritu santo seiscientos noventa y dos r — 8—0 692

Junio

En este mes se a gastado en lo referido siega de
un pegujal de cebada trescientos sesenta y seis r — 8—0 366

Julio

En este mes se a gastado en lo dho siega y saca
de el pegujal de trigo seiscientos veinte y dos 1/2 — 8—0 622 1/2

Agosto

En este mes se a gastado en lo dho ciento y se
tenta reales — 8—0 170

Sepre

En este mes se a gastado en lo dho y otras cosas
doscientos treinta y quatro reales — 8—0 234

3081 1/2

Otubre

3081½

En este mes se an gastado en carne y bitualla gasto de Vendimias Casa y Pobres quinientos cinq^ta^ y seis reales — — d — 0556

Nouienbre

En este mes se an gastado en casa Canpo Pobres Costo de visita Zapachos que se conpraron Vitualla Pescado [illegible] lino y senbra de seis Jales y otras cosas dos mil y dozientos reales — — d — 2200

Dizienbre

En este mes se an gastado en la casa pobres Canpo Poda de viñas Cauarlas zerarlas descubrir y raiga [illegible] Vn mil dozientos ochenta y un r — d 1281

De arar treinta alanzadas de oliuar limpiarlas y traer la leña a casa r — d 0315

Gastos de reco[illegible] de los seis Jales y riega quinientos y doze r — d 0512

A costado la leña y carbon desde primero de Henero asta vltimos de diz^e^ trezientos y diez y seis reales — d 031

De zera y texa en dicho tiempo ochenta y cinco r — d 008

De un cauallo que se canbio por una mula de dozientos reales — d 020

Por las misas cantadas y rezadas de la obligacion de la casa dozientos setenta y cinco r — d 02

De xerga y hilo para los aparejos r — d 00

Siete cobertores que se an conprado — d 01

Dulzes y azucar

Enero de 1738

en este mes de enero se han gastado
en vircochos y chocolate dos R^s — 0 2
mas en vircochos dos R^s — 0 2

Febrero

el dia 1 regaste en media libra de vircochos — 0 01½

Marzo

Mas se han gastado en este mes en
hasta aquí se ajustó la quenta — dircochos chocolatte y ocho R^s — 0 8

Junio abril

en media libra de vircochos — 0 3r½

Mayo

en este mes se ha gastado en la arriba
referido 10 R^s — 0 6r
mas quinze R^s — 15
mas el dia 30 en Dulze — 0 6r
mas en vircochos — 0 8
mas — 12

Junio

se an gastado en Azucar y bizcochos — 0 6

Julio

se an gastado en lo mismo — 0 5

Agosto

se an gastado en lo mismo — 25

Septiembre

se an gastado en lo mismo — 10

Octubre

Otubre 308

En este mes se an gastado en carne di tualla gasto de vendimias casa y pobres quinientos çinq.ta y seis reales — 055

Nouienbre

En este mes se an gastado en casa campo pobres costo de visita y capachos que se conpraron y vitualla pescado y renta de mo lino y sienbra de seis sales y otras cosas dos mil y dozientos reales — 220

Diçienbre

En este mes se an gastado en la casa po bres campo poda de viñas cauar las rexar las descubrir y raigauinar las vn mil dozientos ochenta y un r.s — 128

De arar treinta alançadas de oliuar linpiar tala y traer la leña a casa r.s — 031

Gastos de reco ser los peujales y siega quinientos y doze r.s — 051

A costado la leña y carbon desde pri mero de henero asta vltimos de diz.e trezientos y diez y seis reales — 03

De cera y tierra en dho tiempo ochenta y çinco r.s — 00

De un cauallo que se conbio por una mula di dozientos reales — 02

Por las misas cantadas y rezadas de la obligaçion de la casa dozientos se tenta y çinco r.s — 02

De xerga y hilo para los aparejos r.s — 00

Siete cobertores que se an conprado — 01

Dulzes y azucar

Enero de 1738

en este mes de enero se han gastado en vizcochos y chocolate dos R^s^ — 0 2
mas en vizcochos dos R^s^ — 0 2

febrero

el dia 1 se gasto en media lbra de vizcochos

Marzo

Mas se han gastado en este mes en vizcochos chocolatte y ocho R^s^ — 0 8

hasta aqui se ajusto la quenta

Jueves abril

en una libra de vizcochos — 0 3 r^s^

Mayo

en este mes se ha gastado en 3 arrobas de [illegible] — 0 6 r^s^
Mas quinze R^s^ — 1 5
mas el dia 30 en Dulze — 0 6 r^s^
mas en vizcochos — 0 8
Mas — 1 2

Junio

se a gastado en Azucar y vizcochos — 0 6

Julio

se a gastado en lo mismo — 0 [illegible]

Agosto

se a gastado en lo mismo — 2 5

Septiembre

se a gastado en lo mesmo — 1 0

Octubre

Noviembre

no ay gasto ninguno ——

Diz.e

En este dho mes se gasto en lo mesmo —— ——

Año de 1739

En este dho mes se an gastado en dulzes y
azucar y vizcochos para los pobres ——

febrero

se a gastado en lo mesmo quinze R.s ——

Marzo

se a gastado en lo mesmo treze R.s ——

Abril

se a gastado en lo mesmo veinte R.s —— 2

Mayo

se an gastado en lo mesmo setenta y
nuebe R.s por razon de la fiesta que
haze esta Casa —— ——

En el mes de Julio del año de 39 se ha gastado
en Dulzes y chocolate y vizcochos para los Pobres —— 12

Agosto

no haviendo gasto en este mes = llevo ocho R.s —— 08

En estos quatro meses desde septiembre
hasta fin de diziembre de 39 se ha Gastado
en dulzes y azucar para los Pobres —— 50

año de 40 Mas se ha gastado en Dulzes y azu
car en estos tres meses —— —— 29

Año de 1725

Chocolate y viscochos

Henero

En 15 de Henero se le dieron dos libras de viscochos costaron diez y seis Reales — — — — 0000 16

mas tres libras de chocolate costaron veinte y dos Reales y m.º — 0000 22 1/2

Febrero

En diez de febrero una libra de chocolate costo siete r.s y m.º — — 00000 7 1/2

Abril

en chocolate y viscochos y dulce diez y nuebe R.s — — — 0000 19

Junio

en 6 de Junio se conpraron para la fiesta seis libras de viscochos costaron a cinco Reales q. son treinta R.s — 0000 30

mas quatro libras de panales a quatro y quartos son diez y nuebe R.s — 0000 19

mas tres libras de espejuelos a veinte y ocho q.s son diez Reales — 0000 10

mas siete libras de chocolate a medio peso son cinquenta y dos r.s y m.º — — 0000 52 1/2

156 1/2

Año de 1766

Henero

En este mes se an conprado tres li
bras de vircochos Azucar y chocolate — d o. 2

febrero

en este mes se an conprado de azucar y
chocolate y vircochos a trª ocho rˢ — d o o

Marzo

En este mes no a avido gasto ninguno — d o o

Abril

Gasto de Carnes Zabes I Pescado deeste año de 1745= I legunbres=

Enero=

En este mes Seangastado en lo arriba referido Dozientos treinta y seis reales — 0236

febrero

En este mes seangastado en lo referido arriba I tres zerdos que conpre Para to [illegible] de todo el Año I manteca Para la enfermª y todo Costo setezientos I quarenta reales — 0740

Marzo

En este mes Seangastado en lo referido arriba trezientos setenta I dos reales — 372

Abril

En este mes Seangastado en lo referido arriba Dozientos setenta y seis reales I md — 276 ½

Mayo

En este mes Seangastado en lo referido arriba I fiesta de espiritu santo setezientos zinquenta y quatro reales — 754

Junio

En este mes seangastado en lo referido trezientos zinquenta y ocho reales — 358

Lo que A Costado el entierro de los Herm.os que an muerto desde la vissita Pasada del año de 1746

En 17 de marzo de 1747 Murio el Herm.o Bu.a de los Santos costo el entierro con las misas que se le dijeron ziento quarenta y siete reales — 0147 r.s

Leña y carbon

Enero de 1738

se han gastado en este mes de Enero en leña cinco R.s	0 5
mas	0 3
mas en leña	0 2
mas en leña dos R.s	0 2
mas en leña tres R.s	0 3
	15

febrero

mas en leña un R.l	0 1
mas en leña [illegible]	0 1/2
mas en leña un [illegible]	0 1 1/2
mas en leña quatro R.s	0 4
mas en leña dos R.s	0 2
mas en leña dos R.s	0 2
	12

Mes de Marzo

mas en leña dos R.s	0 2

Mes de abril

se han gastado en dos seras de carbon	12 R.s

Mayo

se ha gastado en dos seras de carbon	12 1/2

Junio

mas en una carga de carbon	16 R.s

Julio

Agosto

en una carga de carbon	20 R.s

+

Otubre

en una carga de carbon —— 20

Noviembre

en una carga de carbon —— 19

Diciembre

Enero de 1739

se an gastado en este dicho mes en leña y carbon para el gasto diez y seis reales —— 16

Febrero

En este dicho mes en lo mesmo —— 26

Marzo

En este dicho mes en lo mesmo —— 16

Abril

En este dicho mes en lo mismo —— 16

Mayo

En este dicho mes en lo mismo —— 16

Junio

En este dicho mes se han gastado en diferentes libras de carbon que se han mercado diez reales —— 10

Julio

En este dicho mes se a gastado en una carga de carbon 18½

Agosto

En este dicho mes se a gastado en leña y carbon —— 540

En estos quatro meses de septiembre hasta fin de diziembre de 39 se ha gastado en leña y carbon —— 540

no haviendo gastos en estos tres meses
de febrero marzo y abril

Leña y Carbon

Este año de 1725 Mes de Henº

En 21 de Henero se conpraron
Dies @ cargas de carbon que pesaron
nobenta y nuebe @ importan cien-
to y beinte y siete reales — — — d 000 127

En 9 de Abril se conpraron dos car-
gas de Carbon a precio de 12 q̃ que
pesaron catorze arrobas importan d 0000 18

En 11 de Mayo se conpraron tres
Cargas de Carbon que pesaron ve-
inte y una arrobas de a precio de
onze q̃ importan treinta y nuebe reales d 000 39

En seis de Junio se conpro una
arroba de Carbon costo tres rs — d 0000 3

En 23 de Junio se conpro una Carga
de Carbon que peso diez arrobas a pre-
zio de 12 q̃ y m.º importan quinze rs
y 9 qtos — — — — — — — — d 000 15 1/21

En este año de 25 se talaron los olivares
y andubieron dos onbres tres semanas
ganando

Año de 1746

Henero

En este mes se an conprado dos cargas de carvon y costaron treinta y quatro reales — D o 34

Febrero

En este mes se an conprado seis cargas de leña an costado quinze r[eale]s — D o 15

Mas una Carretada de leña veinte r[eale]s — D o 20

Marzo

Año de 1[illegible] Leña y Carbon

De enero

En este mes se conpraron dos cargas de carbon y pesaron diez y nueve @ a precio de 1 1/2 q. y n portan treinta y un real — — — 0 0 0 3 1

febrero

Marzo

En este mes se conpro una carga de carbon de seis @ a precio de 1 r. y m. inporta nueve reales — — — 0 0 0 0 9

Abril

En este mes se conpraron dos cargas de carbon de treze @ costaron diez y nueve r. y m. — — — 0 0 0 1 9 1/2

Mayo

En este mes se an conprado una carga de carbon de onze @ a real y m. inportan diez y seis r. y m. 0 0 0 1 6 1/2

Sera Para el gasto

Enero de 1738

se gastaron en tres libras de sera veinte y dos Rs — 2 2 Rs

febrero

mas una libra de sera siete Rs y m° — 0 7 ½

el dia 2 deste mes a el confesor [illegible] — 0 2 [illegible]

mas dos libras de sera quinze Rs — 1 5

mas en dos libras de sera quinze Rs — 1 5

el dia 19 miercoles de ceniza se le dieron a el confesor quatro R — 0 4

69 ½

Marzo

mas en media libra de sera tres Rs y m° — 0 3 ½

Mas en una libra de sera ocho Rs — 0 8

Mas una libra de sera — 0 8

Mas una libra de sera — 0 8

Dicho mes de Marzo trece libras de sera a ocho Rs ciento y quatro Rs — 1 0 4

Mes de Abril

Duplicada — hasta aqui se ajusto la quenta y se puso en los libros

En este dicho mes se trujeron treze libras de sera para el monumento q costaron ciento y treinta Rs — 1 0 4 [struck through]

Mas una libra de sera — 0 8

Mas una libra de sera — 0 8

Mayo

el dia de la Cruz a el confesor quatro Rs — 0 4

mas una libra de sera — 0 8

mas en dos [illegible] — 0 1 [illegible]

mas el dia 22 se trujeron seis libras de sera para la fiesta

Junio

el dia 6 se truxeron libra y media de zera

el dia 24 al confessor quatro R.s — 0 4

el dia 30 dos libras de zera — 1 6

Julio

el dia 17 en libra y media de zera — 1 1

mas dos libras de zera diez y seis R.s — 1 6

Mes de Agosto

el dia 1 al confessor quatro R.s — 0 4

mas en zera — 1 2

mas en zera — 0 8

el dia 24 al confessor — 0 4

mas en zera el dia 25 una libra — 0 8

el dia 31 una libra de zera — 0 8

Septiembre

en 2 de este dicho mes se mercaron tres libras de zera — 2 1 6

al confessor — 0 4

mas en zera — 4 2 $\frac{1}{2}$

desde el dia 5 se començo a traer la zera de Sevilla y se truxeron seis libras

Otubre

seis libras de zera a siete R.s y m.o montan — 4 2 $\frac{1}{2}$

mas otra libra de zera — 0 7 $\frac{1}{4}$

Noviembre

el dia 22 se truxeron de Sevilla seis libras de zera — 4 2 $\frac{1}{2}$

Diziembre

el dia 5 una libra de zera — 0 7 $\frac{1}{4}$

el dia 7 libra y media — 0 8

Enero de 39

En este dicho mes de Henero se an gastado seis libras de zera a precio de siete R.s 1/2

quartillo Ynportan — — — — 0 13=

Febrero

En este dho mes se an gastado las mesmas seis libras al mesmo prezio ynporta 0 13=

Marzo.

En este dho mes se gastaron doze libras de zera por razon del monumento ynportan 0 87

Abril

En este dho mes se compraron tres libras de zera ynporto diez y ocho reales y tres quartillos — 0 18 3/4

Mayo

En este dho mes se compraron seis libras de zera ynporto — — — 0 13=

Junio

En este dicho mes se compraron cinco libras de zera a diez reales — 0 52

Julio

En este dicho mes se gastaron en zera cinco libras a ocho reales la libra quarenta reales — 0 40

Agosto

En este dicho mes se ha gastado en comprar zera y pagar lo que se le debia al zerero — 2 4 7

Mas se ha gastado en zera desde septiembre hasta fin de diziembre de 39 — 1 8 3 reales

Mas se ha gastado en zera desde primero de enero hasta ultimo de setiembre de este año de 40 — 2 0 5

Año de 1715

Compre veinte libras de zera a prezio
de siete R.s importan ziento y quarenta R.s — 0 1[illegible]
Se gasto este año de 1715 diez y seis libras y m.a
de zera y costo ziento y treinta y seis R.s — 0 1[illegible]
Dio el S.r D.n Joseph Claudio vezino de pa
radas diez libras de zera en pasta a prezio
de 5 Reales y m.o importan zinq.ta y zinco R.s — 0 0[illegible]
mas a dado su merzed beinte y dos libras de
zera a prezio de zinco R.s y m.o importan
ziento y onze Reales — — — — 0 11[illegible]
importa la zera que se a comprado este año de
15 trezientos sesenta y quatro — — — 36[illegible]
Sin las partidas que estan en los borrado
res que no se an apuntado aqui — que to do impor ta 4[illegible]
12[illegible]

Año de 16

Se a gastado en zera para el culto divino
monumento y fiesta del espiritu santo
en este año un mil y zinq.ta y seis reales — 105[illegible]

Zera que se a gastado en el culto divino en este Hosp.l desde la quinta Pasada del año de 45 — 96
Es lo siguiente

Año de 45

Mes de Henero

En este mes se an gastado en zera para el culto divino setenta y dos reales — lo tto de zera — 0072

Febrero

En este mes se an conprado para el culto divino y para el monumento treinta y cinco libras de zera a precio de ocho reales inportan ochenta r.s — 0280

Marzo

no a bido gasto

Abril

En este mes se an conprado quinze libras de zera a 8 reales inportan ciento i veinte r.s — 0120

Mayo

En este mes se conpraron doze libras de zera a precio de ocho reales inportan noventa y seis reales — 0096

Junio

En este mes se an conprado tres libras de zera a ocho reales y nportan quarenta y ocho reales — 0048

Gasto de vendimia y vino vendido
este año de 46 gastado en 47 por menudo
y mayor

En estos quatro meses desde primero del año
asta ultimos de maio se an vendido vein
te y ocho @ de vino por menudo y maior i
portan doçientos y ochenta reales — — — 00280

Trigo, azeite, zeuda y vino vendidos

Enero de 38

1 1/2 el dia 1 se vendio a precio de siete R^s y m^s, @ y media de vino

1/2 el dia 2 se vendio media @

3 quartillas el dia 3 se vendio a el mismo precio quartilla y digo media @

1/2 el dia 4 se vendio media @

1 1/2 el dia 5 @ y media

1 1/2 el dia 6 @ y media

1/2 el dia 7 media @

4 el dia 8 quatro @ a seis R^s

1 1/2 el dia 9 @ y media a seis R^s

1 1/2 el dia 10 @ y media

1 1/4 el dia 11 @ y quartilla

1 el dia 12 una @

1 el dia 13 una quartilla

1/2 el dia 14 media @

1 el dia 15 una quartilla

1 1/2 el dia 16 @ y media

el dia 13 pase a la Ciudad de Sevilla y gaste en trigo que tuve quatro fanegas y otras cosas nece sarias para esta casa y vacalao diez y seis escu dos de a quince R^s cada uno —— 1 6 escu^s

3 el dia 17 se vendio tres quartillas

1 1/2 el dia 18 @ y media a diez R^s

3 el dia 19 tres quartillas

1 el dia 20 una @

3 el dia 21 tres quartillas

1 el dia 22 una @

1/2 el dia 23 media @

1 el dia 24 una quartilla

el dia 25 media @

1½ el dia 26 una quartilla
3 el dia 27 tres quartillas
el dia 26 se llevo a moler a la tahona fanega y media de trigo

1 a el dia 28 una a
½ el dia 29 media a
½ el dia 30 media a
1½ el dia 31 quartilla y media

febrero

1 el dia 1 una quartilla
1 a el dia 2 una a
2 a el dia 3 dos a
2 el dia 4 quatro a a precio de 6 [illegible] la a
½ 1 el dia 5 media a y una quartilla
½ el dia 6 media a
1 el dia 7 una quartilla y dicho dia se llevo a moler a la tahona media fanega de trigo
1 el dia 8 una quartilla
½ el dia 9 media a
el dia 9 de este mes se truxeron dos fanegas de trigo de Sevilla que costo con alcavala y trahedura setenta y ocho Rs y lo demas que sobre ello di a quenta lo recibi en dinero y para traer dicho trigo vendi cinco a de aceite a precio de diez y siete Rs la a
1½ el dia 10 quartilla y media
1 el dia 11 una quartilla
½ el dia 12 media a
1 el dia 13 una a
el dia 14 nada
½ el dia 15 media a
1½ el dia 16 quartilla y media
1 el dia 17 una a
1 el dia 18 una quartilla
1 el dia 19 una quartilla

½ el dia 20 media

1 el dia 21 una quartilla

1 el dia 22 una quartilla

el dia 23 nada

1 el dia 24 una quartilla

1 el dia 25 una quartilla

el dia 26 nada

½ el dia 27 media

el dia 26 se llevaron dos fanegas y media de trigo a moler a el molino del campo — que costaron en moler las quatro rs — 4

1½ el dia 28 quartilla y media de vino

Comienza el Mes de Marzo de 38

½ el dia 1 se vendio de vino por menudo a precio de ocho quartos la media quartilla media

1 el dia 2 una quartilla

1½ el dia 3 quartillo y media

3 el dia 4 se vendieron a cinco rs y md tres de vino

el dia 5 nada

1 el dia 6 una quartilla

el dia 3 de este mes se llevaron a moler a el molino del campo dos fanegas de trigo

½ el dia 7 media

1 el dia 8 una quartilla

½ el dia 9 y 10 media

½ el dia 11 media

½ el dia 12 media

1½ el dia 13 quartilla y media

1 el dia 14 una quartilla

½ el dia 15 media

½ el dia 16 media

el dia 17 se vendieron quatro a cinco rs y md

1½ el dia 18 y media

½ el dia 19 media

1 el dia 20 una quartilla
el dia 21 una quartilla y dicho dia se llevo a moler a el molino del campo dos fanegas de trigo y gasto el moler los quatro R.s 2
1 el dia 22 una quartilla
1 el dia 23 quartilla
1 el dia 24 una @
1 el dia 25 una quartilla
1/2 el dia 26 media @
1/2 el dia 27 media @
el dia 28 quartilla y media y dicho dia se llevo a mo[ler]
el dicho dia dos fanegas de trigo a el molino del campo
q costo en moler las quatro R.s
1 el dia 29 una @
1 el dia 30 una quartilla
hasta aqui le gasto y se puso en su libro de cargo 1/2 el dia 31 media @ y dicho dia se llevo a moler a la tahona
media fanega de trigo
Mes de abril
1/2 el dia 1 se vendio media @
3 el dia 2 se vendieron tres @ a cinco y m[edio] R.s
1 el dia 3 una @
1/2 el dia 4 media @
21 el dia 5 se vendieron 21 @ a precio de cinco R.s y m[edio]
1/2 el dia 6 media @
1 el dia 7 una quartilla
1 1/2 el dia 8 y 9 @ y media
1/2 el dia 10 media @
el dia 8 pase a Sevilla y gaste en quatro fanegas de
trigo y demas cosas q para esta casa merque ciento y
quarenta y cinco R.s de vellon
1 el dia 11 una quartilla
1/2 el dia 12 media @
el dia 13 nada
1/2 el dia 14 media @
1 el dia 15 una quartilla
el dia 16 nada

$\frac{1}{2}$ el dia 17 media a
$\frac{1}{2}$ 1 el dia 18 media y una quartilla
1 el dia 19 una quartilla—
$\frac{1}{2}$ el dia 20 media a
$\frac{1}{2}$ el dia 21 media a
el dia 22 nada
1 el dia 23 una quartilla—
1 el dia 24 una quartilla—
1 el dia 25 una quartilla—
$\frac{1}{2}$ 1 el dia 26 media a y una quartilla
1 el dia 27 una a
$\frac{1}{2}$ el dia 28 media a
$\frac{1}{2}$ 1 el dia 29 media a y una quartilla—
1 $\frac{1}{2}$ el dia 30 a y media [illegible]—

Mayo

$\frac{1}{2}$ el dia 1 media a
1 el dia 2 una quartilla—
1 el dia 3 una quartilla
$\frac{1}{2}$ el dia 4 media a
3 el dia 5 tres quartillas
1 el dia 6 una quartilla—
$\frac{1}{2}$ el dia 7 media a
$\frac{1}{2}$ el dia 8 media a
1 el dia 9 una quartilla
$\frac{1}{2}$ el dia 10 media a
1 $\frac{1}{2}$ el dia 11 quartilla y media—
$\frac{1}{2}$ el dia 12 media a
$\frac{1}{2}$ el dia 13 media a
1 el dia 14 una quartilla
$\frac{1}{2}$ el dia 15 media a
$\frac{1}{2}$ 1 el dia 16 media a y una quartilla—
$\frac{1}{2}$ el dia 17 media a
1 el dia 18 una a
el dia 18 de [illegible] se llevo al molino del [illegible] con
costal de trigo a cuestas el [illegible] tres [illegible]

1/2 1 el dia 19 media a y una quartilla
1/2 el dia 20 media a
5 el dia 21 cinco a a seis R[s]
1/2 el dia 22 media a
1 el dia 23 una quartilla
1/2 el dia 24 media a
1 el dia 25 una quartilla
1 1/2 el dia 26 quartilla y media
1 el dia 27 una quartilla
1/2 el dia 28 media a
1 el dia 29 una quartilla
1/2 1 el dia 30 media a y una quartilla
1 el dia 31 una q[uar]tilla

trigo 2 fa[negas] — y dicho dia se gastaron dos fanegas de trigo q[ue] se truxeron de Sevilla a en ponte y medio unas cinquenta y dos R[s] — 5

Junio

1/2 el dia 1 media a
1 el dia 2 una quartilla
1/2 el dia 3 media a
1/2 el dia 4 media a
2 el dia 5 dos a
3 1/2 el dia 6 tres a y media a seis R[s]
3 el dia 7 tres quartillas
1/2 el dia 8 media a
1 1/2 el dia 9 a y media
2 el dia 10 dos a
2 1/2 el dia 11 dos a y media
2 el dia 12 dos a
6 el dia 13 seis a a seis R[s]
2 1/2 el dia 14 dos a y media
1 1/2 el dia 15 a y media
2 el dia 16 dos a
1 1/2 el dia 17 a y media
1 el dia 18 una a
4 el dia 19 quatro a a seis R[s]
1 el dia 20 una a
1 el dia 21 una a
3 q[uartillas] el dia 22 tres quartillas
1/2 el dia 23 media a

el precio deste vino vendido es la a a siete R[s] y medio y algunas q[ue] estan apuntadas a seis R[s] la a —

a ocho Rs, comienza el precio | 3½ el dia 24 de Junio se vendieron tres a y media
½ el dia 25 media a
1 el dia 26 una a
½ el dia 27 media a
1 el dia 28 una a
1 el dia 29 una a
4 el dia 30 quatro a a ocho Rs,

Julio de 38

½ el dia 1 media a — a precio de ocho Rs la a
3 el dia 2 tres quartillos
½ el dia 3 media a
1 el dia 4 una a
1½ el dia 5 a y media
1 el dia 6 una a
4 el dia 7 quatro a a ocho Rs,
1½ el dia 8 a ½
½ el dia 9 media a
1 el dia 10 una a
3 el dia 11 tres quartillos
½ el dia 12 media a
3 el dia 13 tres quartillas
1 el dia 14 una a
1 el dia 15 una a
½ el dia 16 media a
1 el dia 17 una quartilla
3 el dia 18 tres quartillas
1½ el dia 19 a y media
1 el dia 20 una a
1½ el dia 21 a y media
3 el dia 22 tres quartillas
½ el dia 23 media a
1 el dia 24 una a
3 el dia 25 tres quartillas
½ el dia 26 media a
1 el dia 27 una a
½ el dia 28 media a
½ el dia 29 media a
3 el dia 30 tres quartillas
½ el dia 31 media a

Mes de Agosto

1 - el dia 1 una quartilla

1 el dia 2 una a

1 el dia 3 una quartilla

1 el dia 4 una quartilla

1/2 el dia 5 media a

0 el dia 6 nada

1 el dia 7 una quartilla

1/2 el dia 8 media a

1 el dia 9 una quartilla

2 el dia 10 media a

el dia 11 nada

el dia 12 nada

1 el dia 13 una quartilla

el dia 14 nada

1 1/2 el dia 15 quartilla y media

2 1/2 el dia 16 dos y media

3 el dia 17 18 - 19 tres quartillas

1/2 el dia 20 21 - 22 media a

1 1/2 el dia 23 - 24 - 25 a y media

2 - el dia 26 - 27 - 28 dos a

1 el dia 29 una quartilla

1 el dia 30 - 31 una a

Septiembre

el dia 3 4 - 5 una a

el dia 6 media a

Desde este dia paro la venta del vino =

Oy dia 3 de diziembre de este año de 38 se vendieron de azeite 18 a a onze Rs y m cada a q montaron —— 207 Rs 1/2

Desde el dia 17 de diziembre se comenzo a vender el vino nuevo a doze Rs la a y desde dicho dia hasta el dia 20 se vendio arroba y media =

3 - el dia 21 y 22 tres quartillos

- el dia 23 y 24 una quartillo

2 el dia 25 y 26 y 27 y 28 dos a ..

3 cl ora 29-30-31 de quantillas —

Enero de 39 —

1 cl ora 1-2-3 [illegible]

En este dho mes de henero se an bendido Beinte y seis @ y media de vino a presio de dies Reales Cada vna que ynportan todas — 0235

Febrero

En este dho mes de Febrero se an bendido dies y nueve @ y media de vino a presio de dies Rs que ynportan — 0195

Marzo

En este dho mes de Marzo se an bendido veinte @ de vino a presio de dies Rs ynportan — 0200

Abril

En este dho mes de Abril se an bendido dies y siete @ y media de vino a presio de quinse Reales ynportan — 0262

Mayo

En este dho mes se an bendido seis @ de vino y media a quinse Rs y que [illegible] a dose Reales, ynportan todas — 0145

Junio

En este dicho mes se an vendido por menudo doce @ de vino a diez Rs cada @ montaron ciento y veinte Rs — 0120

Julio —

En este dicho mes se a vendido por menudo y a dife rentes precios treinta @ de vino y l[illegible] Rs — 0240

[illegible] partida deste mes se vendieron al [illegible]

En este dicho mes se ha vendido diez y siete
@ de vinagre con zedula y certificacion q
di ala administracion a precio de 3 R.s ½ la @ — 0

para la venta del vino =

Agosto

En este mes de Agosto se vendieron por
menudo y a diferentes precios diez @
de vino las cinco a 6 R.s la @ y y las otras
cinco a ocho R.s la @ que hazen — 0 070

Mas se vendieron desde ultimo de Agosto
hasta fin de diziembre de 39 veinte
y quatro @ de vino que a diferentes
precios montaron dozientos y treinta — 236
y seis R.s

Mas se vendieron diez y siete @ de vina
gre a tres R.s la @ en dicho año hasta
fin de diziembre que inportaron — 0 51

Año de 1740 — Se han vendido en este año de 40
ciento y veinte @ de vino a dife
rentes precios q montan — 1350

Vino bendido este año de 1725

Mes de febrero

en este mes se bendieron cinco @ y media de vino a precio de nuebe reales y m.º importan quarenta y siete reales y m.º | d 000 47 1/2

Marzo

en este mes se an bendido siete arrobas de vino a diferentes precios importan cinq.ta y dos rr.s | d 000 52

mas se bendieron desde Julio asta octubre doze arrobas de vinagre a precio de quatro reales importan treinta y seis reales | d 000 36

Cosecha de vino del año de 24
Se bendio el vino de la cosecha de esta casa en este año que fueron 300 @ de las q.s se gastaron 70 que se gastaron en casa y campo quedan 230 de las que se ba tan 80 q. se bolvieron vinagre y dañado quedan 150 las que se vendieron a diez rr.s que hazen un mil y quinientos rr.s | d 1500

mas de las 80 @ de vinagre y dañado se gastaron en casa y campo 30 @ quedan 50 las que se vendieron a dos rr.s y q.llo a un ciento doze rr.s y medio | d 0 112 1/2

| 1748 |

Año de 46

En este año se cogieron del año de 45 co[n]
sumida en 46 quatrozientas y diez @ de
aguas ochenta y cinco == se hizieron
(vinagre ziento) se ban de las del vino
gastado en casa campo de mandas y misas
ochenta @ quedan liquidas 330 de las
que se an bendido ziento y ochenta las no
venta y cinco a diez r[eale]s a[rrob]a azen —— 0950
y las 85 a ocho r[eale]s ynportan r[eale]s —— 0680
De las 100 @ de vinagre se an vendido
quarenta a quatro r[eale]s hazen —— 0160
y las 60 se an gastado en casa y campo
y quedan en ser de las 410 @ que se co[gi]e
ron de mosto y aguas 45 @

En ser
45

Cosecha del Año de 46 consumida en el de 47

herrero, y herrajeros

Enero de 1738

se gasto en lo arriba referido dos R. — 0 2

febrero

mas se han gastado tres R. — 0 3

Marzo

Abril

en este dicho mes se gastaron en lo arriba referido en herrero y herrajeros — 0 7 R.

Junio

Julio

Agosto

Septiembre

Otubre

se ha gastado en componer las herramientas para las viñas — 1 5 R.

Noviembre

En este dicho mes se an gastado en componer diferentes herramientas — 10

Dize

En este dicho mes se an gastado en lo mesmo onze Reales — 11

Año de 1739

En este dicho mes no a gasto — 0 0

Febrero

En este dho mes se an gastado en herramientas cinco Rl — — 05

Marzo

En este dho mes no ay Cargo — 00

Abril

En este dho mes se an gastado en herramientas doze Reales — — 012

Mayo

En este dho mes se an gastado en herramientas — — — — 00

Junio

En este dicho mes no huvo Gasto alguno —

Julio de 39

En este dicho mes se gasto en herrar los caballos — 18

Agosto

En este dicho mes se ha gastado en componer la caldera del arrope y añinon cerraduras — 115

Septiembre

Mas se ha Gastado en diferentes cosas que se han compuesto y añadado en el herrero desde septiembre hasta fin de diziembre de 39 segun consta por los Borradores — 07

año de 40

Mas se ha gastado en componer las erramientas de las viñas y el Velar y demas cosas precisas — 033

Año de 17

mes de Henero

En este mes se an gastado en con Poner dos aradas Para las binas vn arado nuebo y otro Con Puesto vna es Petera de Yerro y otras Cosas quarenta y ocho reales ——— ∂ 0 0 48

Enero de 1738

se gastaron en una missa cantada llana siedo en la Villa de Paradas y tenia obligacion esta casa siete 0 7 17 ms

Mas se han gastado en dicho cinquenta y quatro missas cantadas solemnes en esta villa del Arahal a trece rs y ms setecientos y veinte y nueve Rs — 729 —

Mas en seis missas llanas a cinco Rs 0 30 0

estas missas estan apuntadas en el libro de la data

Mes de mayo

se ha gastado en este mes en la fiesta de espiritu santo y coetes lo siguiente

en el sermon cinquenta Rs a dosetenta Rs 60

Beneficio cinquenta 50

los coetes quarenta Rs 20

mas 15

Año de 1739

En este dicho año de 39 se an dho en este dhos veinte y una missa cantada a trese Reales y medio cada una que tiene obligacion por las curas de la parroquia importaron todas 0283-0

Mas se an gastado en este dicho año en las fiestas que esta Casa hase por pasquas de espiritu santo doscientos trese Reales en la Yglesia

El predicador que goza maravedíes — 0203

se pagó siete reales y medio de vellón a el coletor de Paradas por una memoria de una misa llana que tiene obligación de decir este hospital este año de 39 — 07

mas se le pagó a el coletor de Paradas por una memoria de una misa llana que tiene obligación de decir este hospital este año de 40 — 07½

Año de 1715

A Costado La fiesta de espiri
tu Santo este año de 1715 qua
trocientos y 68 rs — — — — 0468

An Costado las misas que tiene obli
gación esta Casa Por las memorias q
dho ospital esta obligado a decir cada
año tres cientos cinquenta y un Reales — 0351

mas e Pagado Por el entierro del Hermº
maior Miguel de la asencion Con las
misas que dejo en Comendadas ciento
cinqta y siete reales y mrs — — — 0157 1/2

Año de 16

A costado la fiestta de espiritu s
anto Seis cientos quarenta y ci
nco rs — — — — 0645

An Costado las misas de la obliga
zion de la Casa 351 rs — — — 0351

Año de 17

A Costado el entierro de el Hermº Juº de
los Santos ciento y beinte y nuebe reales — 0129

A Costado la fiesta de espiritu santo
quinientos treinta y ocho reales — 0538

Gastos de monumento

Enero de 38

Se gasto en los oficios deste año —— —— 50

Se le dieron a el carpintero por alçar y componer el monumento quatro R. —— 04

Año de 39

Mayo.

Se le dieron al carpintero este presente año de 39 por alçar el monumento seis R. —— 06

Mas importaron los derechos de los oficios cinquenta Reales —— 50

año de 40

Se le dio a el carpintero por poner el monumento cinco R. —— 05

—— 50

Mas en los oficios —— 105

Mas en la zera del monumento ——

y todo lo demas lo debe la cofadria que es a mi cargo el pagarlo ——

Año de 1745

Se gasto de zera este año en el monumento ziento y veinte y siete reales y m. —— 000127½

Se le dio a el carpintero zinco R. —— 00005

Se a gastado en todo el año de zera para la fiesta del Spiritu Santo monumento gasto de iglesia todo el año setezientos y treinta y nueve R. —— 000739

Año de 46

Este año se a gastado en zera lo mismo que el año antes —— 000739

Año de 90

Seagastado enel monumento esteaño = aro
ba ymª de zera a prezio de ocho r. ympor tan
zunto noventa y dos reales . . . . ℛ 192

Mes de enero

239

febrero

365

marzo

~~423~~

325

21
- 8

192

Salario de Sirurxano

Enero de 38

El dia 22 de enero le pague a el ziru
gano de casa el año de 36 q son cinquen
ta Rs | 50

tiene Recibido mas el zirujano veinte
y quatro Rs de vellon= | 24

en 11 de Abril de 1742 Rs Cinquenta | 50
Mas 44 Rs q cobro de Matheo Torres | 44

Pague al Ciruxano 82 Rs de Vn con lo q se le a
pagado quatro años q se cumplieron a fin de 1re
del año de 1740 | 82 Rs
en 21 de febrero de 1743
Mas 100 Rs quando truco el doblon de
a ocho cinq se le pagaron el año de 41 y el
de 1742 | 100

en 8 de Marzo le di setenta y cinco
Rs de Vn por quenta de dos años q
se le deuen y los cumple a 10 de Marzo
de 1744 | 075
y desde dho dia gana 60 Rs
Se despidió Cada año y se le pagara a fin de año | 050 Rs

Digo Fran.co Martinez Cirujano de
el ospital de la Miserisordia como dia
diez i seis de agosto de el año 1745
me ajuste con el Hermano Maior Ale
jandro de Sn Joseph por duzie
tos Reales bellon por cada un año
i confieso aber Rezibido dia
beinte i quatro de marzo de mil
setezientos quarenta i seis, seten
ta Reales bellon Martinez

Digo Yo fran.co Martinez Cirujano con
rezibido de el ermano Maior dia primero
de Julio treita reales bellon mas en dicho
dia me dio Arroba de azeite mas otra
media que tenia rezibida de Mucho
antes que por todo son quarenta y cin
reales bellon Martinez

Se le Acavo de Pagar el año en 16 de Agosto de 46

Yen 18 de diz.e de dho año se dei pleito y se

oo — — — — — — — — — —

En 1 de Henero de (1747) se a Justo
Porrero Sano del Hosp.l D.n An
drés moreno ganando cada
año seis ducados — — — — 0 0 6

Se ajustó Dn. Fran.co Aranda el Medico en dozientos Rs Cada año a primero de 7.re de 1742.

y Rº. Media quartilla de Vino	0 0 0 1 1/2
Mas Mª quartilla de Vino en 11, 8.re	0 0 0 1 1/2
Mas Mª quartilla en 27 de 9.re	0 0 0 1 1/2
en 13 de febrero de 1743 Rº. Quatro arrobas de azeite a 18 rs	0 0 72
en 18 de dho llevo el Muchacho una quartilla de Vino	0 0 0 3
en 13 de agosto llevo el tio fran.co un doblon	0 0 6 0
en 5 de 7.re llevo el tio fran.co 30	0 0 3 0
en 16 de 7.re llevo el tio fran.co	0 0 3 0 1/2
Pagado 1743	0 2 0 0

Y desde primero de 7.re del 1743 gana Zientos y cinquenta Rs de Vn.

en 23 de Noviembre de 1744 Rº quatro @ de azeite a 18	0 0 7 2
en 30 Julio dho la cebada Mª qrta	0 0 0 1 1/2
Ms una quartilla de vino	0 0 0 2
en 6 de 7.re llevo el tio fran.co 74 Rs Con q se pago el año de 1744	0 0 7 4
	0 1 5 0

en 12 de 7.re Rº una quartilla de Vino	0 0 0 2
en 2 de dho Mª qtta	0 0 0 1 1/2
Ms Mª @ de azeite	0 0 0 9
en 3 de Abril dos fanegas de trigo a precio de diez y seis importan treinta y dos	0 0 0 32
en 11 de Junio de 1745 llevo su merzed una quartilla de vino que son 2 1/2 Rs	0 0 0 2 1/2
En 2. de sept.e de 1745. se le [illegible] Rs a cuenta sesenta y tres	0 0 63
	110

Se le acavo de pagar al Sr. Pheliphe Aranda el Año de 1745 en 20 de setiembre de dho año

En 12 de 8bre llebo Jacinto por q.ta del Señor Dn. franco Beinte R.s — 0 0 0 20

mas q.ta 1/2 m.a de Vinagre a precio de — — — —

en 9 de henero de 1746 llebo una q.ta de vinagre — — Año de 46 — 0 0 01 rl

En 14 de febrero llebo una fanega de trigo a precio de 30 reales — — 0 0 30

mas a llevado su merced de casa de Francisco Ramirez fanega 1/2 m.a de trigo por cuenta de esta casa q.e importo quarenta y cinco r.s — — — — 0 0 45

Se finalizo la quenta de el Año de 45 y recivi todo lo que se devia en 31 de Agosto de 1746 y por ser assi lo firme —

Aranda

gasto de Pescado y Carne año de 1716

Se an gastado des de prim.º del año
asta quaresma sesenta y ocho libras de
carne y quatro gallinas importo ~~sesenta~~ 8 116
~~sesenta~~ ciento y veinte y seis r.s
Tento da la quaresma hasta el dia
de San marcos ciento y quarenta r.s
y m.º y dos gallinas que costaron seis 9 106½
~~[illegible]~~

Salario del Barbero

Enero de 1738

gana de salario cada año 120 Rs y cumple a de agosto de cada año	Ajustadas quentas con el Barbero y Sangrador de esta Casa se le deuen docientos Rs hasta el dia primero de Agosto de este año de 38 — y tiene recibido a quenta de dichos docientos Rs treinta y cinco Rs	35 Rs
	mas quatro	04
	Mas una arroba de azeite diez y siete Rs	17
		56

	Se le pagaran a el Barbero y Sangrador los años de 33-34-35-36 y para los años de 37 y 38 recibió docientos y quarenta Rs de vellon salvo yerro de quentas	0	2	4	0
1@	mas una @ de azeite y por ella doze Rs — 12	0	0	1	2
	Mas Rdo seis arrobas de Azeite a 14 Rs	0	0	8	4
	Mas Rdo dos arrobas de azeite a 19 Rs	0	0	3	8
+	Mas en 23 de Marzo en dinero	0	0	3	0
	Mas en 3 de Septiembre una arroba de azeite	0	0	2	2
	Mas en 9 de 8re una arroba de azeite	0	0	2	2
	Mas en 4 de Marzo de 1743 Recibió en dinero	0	1	5	0 Rs
	Mas dos arrobas de azeite en dho dia a 17 y medio	0	0	3	5
	en 28 de Mayo Recibió dos @s de azeite	0	0	4	0
	en 18 de 7re Recibió S. Lucas	0	0	1	7
	Se le pagó a Migl barrera los quatro años que se le devian desde el de treinta y ocho al de 1742	0	4	8	0
6.	de quatro baras y media de Carro de oro que costó a onze Rs y tres i media de forro a 32 qs	0	0	6	2 3/11
	Mas 178 que hacen 240 Migl	0	1	7	8
	Con que se le paga los años 1743 y 1744 y se le a despedido — Barrera		2	4	0

1

Mtro en Casa Dn. Fran.co Muñoz
Bon zirujano y sangrador y bar
bero para afeitar de ocho a ocho
dias en 25 de Agosto del año de
1744 y gana Cada año doscien
tos Rs. de Vn. - - - - - -

Recibio Dn. Fran.co Martinez ziento
y zinq.ta Reales agosto del año de 45. 150

ocho de Agosto de 1745 Recibio el
zirujano sesenta Reales de bellon
Conque le acaue de pagar el Año de
1745 y Prosigue curando y san
grando por los Dozientos Reales
sin afeitar.

Prosigue el Mtro Dn. Fran.co agusta
do en 200 Rs. con el cargo de
Curar y sangrar desde 1 a
Junio de 48.

†

Sea Justo Rafael Padilla por
quitar las Barbas a los enf.mos en 20
de Agosto de este año de 1745 ganan
do 40 Reales cada año

En 22 de gre Recibio 20 R.s	000	20
En 10 de marzo de 1746 llevo Diez	000	10
En 6 de mayo llevo quatorze	000	04

Recivi del Herm.no Mayor
Alejandro de S.n Joseph, qua-
renta r.s de v.on q.e es por el i=
porte delas Barbas de este
año de 1746; Arahal y Ju-
lio 31 de 1746.

Son 40 r.s v.n — Fransisco Ra
fael

En primero de Henero de 1745 Sea Justo Bar
tolome Por Sangrador y barbero del ospital
Con obligacion de Afeitar todas las semanas
A los H.os y Sirvientes y sea Justo en Dozientos y
ochenta reales = Cada año = — 0280

Otro Seaguiro el S.r Pedro
para afeytar desde 1 Abril de 748 años
ajustado en 55 r.s de v.on por año

En 7 de septiembre rezivio 12 r.s de v.on — 12

+

Sele dieron a Dn Antonio 100 Rs de Vn — D 100

Sele dieron 200 Rs de Vn con los q se le pagaron el año de 1744 quento do son D 300

Dn Antonio de Vargas Castro

Recibio por quenta de el año de 1745 — 1

En 15 de Julio de 1745 Recivio cinqta reales — 50

Selea acabo de pagar a Dn Antonio el Año de 1745 en 20 de octubre

En 20 de otubre lea caue de pagar dho año de 45 — 55

En 18 de dizre de 1745 Recibo a qta del año de 46 doze Reales el Sr Dn Antonio de bargas — D o — 12

En 28 de marzo Recivi del Hno mayor Veinte reales de Villon D o 20

Recevi del ehermano Mayor Al Sano del Sr Josep tresientos reales finiquito del año de quarenta y seis con que dexo pagado el año de quarenta y seis y por ser verdad lo firme en otra real y Julio 13 de mil sietientos y quarenta y seis — Dn Antonio de Vargas y Castro

Digo yo D.n Antonio de Vargas Voticario
que me obligo de[sde] el dia p.mo de agosto
de este presente año de la fecha a dar a el os
pital de la S.ta Misericordia la medicina que
fuere menester para la casa por setecientos rreales baxando
el tercio y la mitad de un tercio y por verdad lo
firme en quatro dias del mes de agosto de mil setecien
tos y quarenta y seis. = D.n Antonio de Vargas

Contro:

En 3 de Junio de 47 llevo el S.r D.n An
tonio de vargas treinta Reales a q.ta de la boti
ca que ba dando — — — — — — — — — — 30

Se le pago al Voticario el año de 1747 con
200 y [illegible] ymportaron las rezetas que por
mayor ymportaron 1111 r.s y medio de v.on y que
da ajustado para el siguiente en 200 r.s
de v.on Rabal y seg.e 1746 [illegible]

Salario de la Labandera

Enero de 38

que na cada año de salario veinte y quatro ducados y cada mes 20 Rs	a quenta de este mes de enero la he dado a la lauandera tres Rs	0 3 Rs
	mas dos Rs	0 2
	mas tres Rs	0 3
por lauar la Ropa de hermº y enferme ria	mas dos	0 2
	mas dos	0 2
y por la lauar la Ropa de la sacristia se le ha de dar cada año cinquenta Rs	mas dos	0 2
	mas dos	0 2
	mas dos	0 2
	mas dos	0 2
		20

febrero

por quenta de la- uar la Ropa de la yglesia ha Re- ziuido treinta Rs el dia 25 de agosto y se aduierte q son del año de 39	a quenta de este mes la he dado dos Rs	0 2
	mas dos Rs	0 2
	mas dos Rs	0 2
	mas dos Rs	0 2
	mas dos Rs	0 2
	mas dos Rs	0 2
	mas dos Rs	0 2
	mas dos Rs	0 2
	mas dos Rs	0 2
	mas dos Rs	0 2
		20

Marzo

el dia 26 la di tres Rs	0 3
mas dos Rs	0 2
mas dos Rs	0 2
mas dos Rs	0 2
mas quatro Rs	0 4
mas dos Rs	0 2
mas dos Rs	0 2
mas dos	0 2
mas uno	
	20

Mes de abril

el dia 16 se le dieron dos R.s	02
mas dos R.s	02
mas dos R.s	02
mas dos R.s	02
mas dos R.s	02
mas dos R.s	02
mas dos R.s	02
mas dos R.s	02
mas dos R.s	02
mas dos R.s	02
	20

Mayo

el dia	02
y por quenta del dicho año de Mayo le di a tomar cuanta [illegible] pago de ducado y m.d recibido por quenta de la lavandera de esta casa y a quenta de este mes	
mas un R.l esta pagado este dicho mes	0 1½
	20

Junio

este mes de Junio se le deue q son veinte R.s	20
se le pago este dicho mes con los veinte R.s referidos	

Julio

por quenta de este mes de Julio la he dado	15 R.s
mas	02
mas	03
	20

Agosto

ha recibido seis R.s	06
mas	02
se le pago este mes de Agosto	20

Septiembre

ha recibido a quenta de este mes	06 a [illegible]
~~mas~~	0[illegible]
mas	12
se le pago este mes	20

Otubre

ha Verificado quatro R.s — 0 4
mas — 0 9
mas — 0 2
mas — 0 2
20

Nouiembre

mas — 0 2
mas — 0 5 ½
mas — pagado — 10

Diziembre

sele pagaron a la lauandera el mes de
Diziembre enero y febrero =: con 60 V.s
sele pago a la lauandera el mes de Marzo =
Pagose El mes de Abril Corriente al — 20
yoana sele pago el mes de mayo =: 22
50 R.s por sele pago el mes de Junio — 22
labar la sele pago el mes de Julio — 22
Ropa de la sele pago el mes de Agosto — 22
Yglesia sele pago el mes de septiembre y otubre 44 R.s
y Nouiembre = Diziembre enero febrero
se le han pagado

ajustadas Cuentas Con la Señora Maria
la Lauandera de Casa asta el primero
de sep.re de 1741 se le deuen de todas
0173 quentas ziento y setenta y tres R.s de V.n
R.o 22 R.s de V.n en 25 de 7.re de 1741 — 0 0 22
Mas en 6 de 8.re de dho año R.o 6 R.s — 0 0 6
Mas en 22 de dho 10 R.s — 0 0 10
mas en 9 de 9.bre — 0 0 75
mas del alquiler de la casa de ng[illegible]
[illegible] esta el mes de 9.bre en cu[illegible] — 0 0 75
[illegible]

Rs +

Mas en 23 de 9.re llevo quatro — — 0 0
Mas dos quartillas de auos — — — — 0 0
Mas en 19 de dizienbre — — 0 0
Paso el año 741 Mas 13 Rs del resto de los ocho du dos de casa 0 0
Mas en 1o de Henero de 742 — — 0 0
Mas una quartillo de vino — — 0 0
ajustadas quentas con la S.ra Maria
asta fin de dizienbre de 1741 se le deve
Son 12 de todas quentas 12 Rs de V.n — — 0
Recibio Media quartilla de V.o en 17 de 0 0
Mas en 1o de Março 0 0
Mas en 19 de Março llevo — — — 0 0
Mas en 21 de dho M.a q.lla de Vino — 0 0
Mas en 25 de dho M.a q.lla de Vino — 0 0
Mas en 4 de Abril — — 0 0
en 19 de dho una fanega de trigo y 20 Rs dinero 0 0
en 26 de Mayo — — — — 0 0
+ en 13 de Junio llevo J.n de Reyna M.a q.rta 0 0
en 23 de dho llevo la Chica — — 0 0
en 3 de Jullio M.a q.lla de Vino — — 0 0
en 11 de Julio M.a q.lla de Vino — — 0 0
en 11 de dho la señora Maria — 0 0
en 14 de dho llevo la S.ra Maria una q.ta a V.e 0 0
en 29 de dho llevo la S.a Maria — en 2 0 0
en 6 de 7.re llevo la S.a Maria 0 0
en 19 de dho llevo la S.a Maria — 0 0
en 29 de 8.re llevo la señora Maria 0 0
en 6 de 9.re llevo la S.ra Maria — 0 0
en 13 de dho llevo la S.ra Maria 0 0
Mas dos anegas de trigo una en Mayo y
otra en Junio
en 7 de 10.re ocho Rs y una quarta de azeite 0 0
Mas quando caso la ija — 0 0
45 Ajustadas quentas con la S.ra Maria asta el fin
Pagado el año de la Casa de 1742 del año de 1742 deve la S.a M.a 45 Rs y m.o

Año de 1743

Primeramente deue de la q.ta afustada — 0 0 15 Rs v.n

en 2 de febrero de 1743 lleuo tres bulas — 0 0 7 ½

en 7 de Marzo la Señora Maria — 0 0 4

en 25 de Marzo la Señora M.a — 0 0 6

en 11 de abril — — — — — — — 0 0 6

en 17 del dho — — — — — — — 0 0 8

en 23 del dho — — — — — — — 0 0 6

en 29 del dho — — — — — — — 0 0 6

en 2 de Maio — — — — — — — 0 0 6

en 9 de Maio — — — — — — — 0 0 4

en 8 de Jullio deue D.n de Nerna del peujal

docientos y seis R.s de V.n — — — — 0 2 0 6

en 5 de 7.re lleuo la S.ra M.a — — — 0 0 7

en 30 de 7.re lleuo la S.ra Maria — — 0 0 3

en 20 de 8.re unos zapatos — — — 0 0 7

de en 26 de dho la Señora Maria — 0 0 4

en 2 de d.re lleuo la S.a M.a para sal — 0 0 4

en 23 de d.re lleuo la S.ra M.a tres R.s admi.on — 0 0 3

Pago el año de Casa q. Cumplio en primero de

8.re de 1743

0 0 8 8

tien Recibido la S.a de Casa — 0 4 2 0 R.s

y Ganados asta fin de 1743 — 0 3 1 4 R.s

Y deue de todas quentas — 0 1 0 6 R.s

estubo mala

en 2 de febrero la enbie seis R.s quando — 0 0 6

en 5 de Marzo — — — — — — 0 0 2

en 26 de Marzo — — — — — — 0 0 2

en 11 de Maio dio [illegible] 4 R.s y m.a [illegible]

quando fue a Carmona m.a q.ta de Vino — 0 0 5 ½

Mas 3 R.s — — — — — — 0 0 3 ½

Mas m.a q.ta de vino para el peujal — 0 0 3

en 18 de Jullio — — — — — — 0 0 1

en 21 de dho unos [illegible] de [illegible] — 0 0 3

en 16 [illegible] la S.ra Maria — 0 0 2 1

en 7 de [illegible] la Señora Maria — 0 0 1 2

en 1.o de 8.re lleuo [illegible] 22 R.s — 0 0 2 2

tres q.tas de vino — — — — 0 0 1 ½

en 1 de 9.re m.a q.ta de vino y 1 m.a — 0 0 2

0 0 1 ½

0 1 0 7

+

Suma [illegible]

Paso el año de Casa q̃ Cumplio en p.^ro de 8.re
tiene Recibido en dinero y pagado el año
y le resto deuiendo asta fin de 1711

Tiene recuido la la bandera dos pe
con que se a cauo de pagar el año de 1710
mas quatro Reales
mas siete reales y m.^o
mas [illegible] reales

Tiene recibido la la vandera q̃ a ta
deeste año de 1715 treinta y vn R.^l — d o o 5 1
mas Recibio quatro Reales — d o o o 4
en 18 de setiembre llebo seis R.^s — d o o 6
en 22 del dho quatro R.^s — d o o 4
mas quatro R.^s — d o o 4
mas [illegible] Reales — d o o 3
Mas en 11 de oct.^e — d o o 6
Mas en 22 de sep.^e — d o o 4
Mas en 28 de oct.^e — d o o 8
Mas en 5 de nov.^e — d o o 6
Mas en 10 del dho — d o o 4
mas en 3 de dize — d o o 4

Esta pagado asta fin del
año de 1715 y se rebasa de
la ropa de la Yglesia 11 - r.^s de v.^n
y queda ajustada en 39 r.^s
que con los beinte y quatro ducados
que se le da por labar la ropa de la
enfermeria [illegible] hazen trezientos
y tres Reales

Y se le quedan à dever del año de 45 ciento y veinte y quatro R.s ———— D o 124

Año del 46

Y se la acavo de Pagar = En 14 de Henero del 46 Recivio dha Canttidad ————

En 1 de Agosto Recivio ciento y tres reales . . . . D o 103

AJustada la quenta Con la tia maria Se le quedan a dever del año de 46 cien en 1 de henero de 47

100 en 1 de henero

Año de 47

Se le queda deviendo a la tia Maria ... 6 de Julio de 47 242 r.s v.n

Se le pagó [illegible] el año 1745

[signature]

Salario del Capatas

Enero de 38

gana cada mes 25 Rs

En 1 del dicho mes se le dieron	16
febrero	
el dia 2 se le dieron dos Rs	0 2
el dia 4 seis Rs	0 6
el dia 23 quatro Rs	0 4
	12
Marzo	
el dia 1 se le dieron al capataz dos Rs	0 2
mas quinze Rs	1 5
mas quatro Rs	0 4
mas diez Rs	1 0
	31
Abril	
mas	1 5
mas	0 2
mas	0 5½
mas	4 4½
mas	0 2½
mas	0 4
	72
Mayo	0 4
el dia 1 quatro Rs	
mas doze Rs [illegible]	1 2
mas diez Rs	1 0
mas	1 9
	45
Junio	
mas dos Rs	0 2
mas seis	0 6

mas	0 4
mas	0 2
mas	2 7 1/2
mas	0 9
mas	0 2
mas	0 8
mas	0 4
mas	

Julio de 38

mas	0 4
mas	0 3
mas	0 8
mas	0 [illegible]
mas	0 4

Agosto

mas	1 0
mas	0 6
mas	1 5
mas	1 6
mas	1 5
mas	0 8

septiembre

mas	0 9
mas	6 3

otubre

mas	0 4
mas	0 8

Ajustadas quentas con franc.co matias ca
patar hasta el dia 14 de otubre se le
quedan deuiendo dozientos y sesenta y
un R.l y desde dicho dia 14 gana de salario
el dicho capatar cada mes cinquenta 50
R.l de vellon

a su Madre tres R^s ———————— 03
mas ———————————— 08
mas ———————————— 04

Noviembre

mas ———————————— 02

Diciembre

mas a su Madre ———————— 11
mas el dia 7 ——————— 15
mas ———————— 13
mas ———————— 02

ajustadas quentas con fran^co Matios se le devian ciento y dos R^s, y se le pagaron ———— 58

Fr^co de Ojeda entro de Capatar desde el dia 27 de diziembre y no se ajusto nada situado sino en la conformidad que a conforme ganasen otros capatares a eso mismo se le ha de pagar desde el dicho dia en adelante ———

Gana de salario cada mes cinquenta R^s — 50

ha servido el capatar dos R^s ———— 02
mas tiene servido el capataz en diferentes partidas ciento y siete R^s vellon ———— 107
~~[illegible] servido el capataz [illegible] 204~~
~~[illegible]~~
~~tiene servido el capataz hasta fin de Agosto de 39 por quenta de su salario trecientos y siete R^s de V^on~~

Ajustados Cuentas Con el Capataz Fr^co de Ojeda desde 27 de diziembre del año de 1738 tiene pagados asta el dia 27 de diziembre del año de 1740

1741 ——— 0030
R^o treinta R^s [illegible] en 3 de Marzo de 1741 ——— 0030
Acension Mas treinta R^s que le llevo Christobal ——— [illegible] 0020
Mas veinte R^s que llevo ~~[illegible]~~ su muger [illegible] 0015
Mas 15 R^s quando vino mala su muger Fr^co Nicolas ——— 0015
Mas 15 R^s el H^o Pedro ———

Mas 16 R.s de segunda ber (en tres ves) estando mala — 0
Mas 6 R.s — 0
Con lo la ... Mas 10 R.s q llevo J.n de usseda en 18 de agosto 0
Mas 10 R.s q llevo su muger en 23 dho 0
Mas 15 R.s q llevo J.n de Useda p.a la feria 0
Mas 2 R.s q llevo el muchacho dia ... 0
Mas 4 R.s en 14 de 8.re — 0
Mas 10 R.s en 16 de 8.re — 0
Mas 15 R.s en 21 de dho para la Cassa — 0
Mas 4 R.s en 31 de dho — 0
Mas en 18 de 9.re — 0
Mas 16 R.s en 30 de 9.re q llevo su muger — 0
Mas 9 R.s en 8 de diziembre — 0
Mas en 14 de dho — 0
Mas en 26 de diziembre — 0
1712 Mas en 12 de Henero — 0
Mas en 18 de dho llevo la chica — 0
Mas en 21 llevo Useda — 0
Mas en 10 de febrero llevo Useda — 0
Mas en 18 de dho unos zapatos —
Mas en 1 de Marzo llevo su muger —
Mas en 10 dho llevo usseda —
Mas en 13 dho llevo usseda —
Mas en 16 dho llevo para la muchacha ...
Mas en 25 dho llevo ussda —
Mas de los nauos —
Mas en 16 de abril
Mas en 17 de dho llevo la s.ra ...
Mas en 24 de dho llevo la s.ra ...
Mas en 25 de Mayo llevo Useda
+ Mas en 3 de Julio llevo Useda
en 28 de Junio ... en 26 de Julio del ... de la s.n Fran.co ajustado en
... Useda Mas de tres fanegas de zebada y m.a de trigo
15 R.s Mas en 30 de Julio la señora Juana
Mas llevo Useda para pagar las Yeguas
En 28 de Julio ... J.s de ...

en 15 de agosto llevo su suegra	
en 19 de dho llevo la señora Sra Jua	0 0 1 6
en 29 de dho llevo la Sra Ja	0 0 1 6
en 3 de Septiembre la Sra Ja	0 0 1 2
en 22 de 7re su suegra para los Millones	0 0 0 6
en 21 de 7re de Componer la escopeta	0 0 1 0
en 29 de 7re la Sa Ja llevo	0 0 0 4
de una Carretada de paja q tomo su suegro	0 0 2 0
en 18 llevo la señora Ja la Capa del Sr	0 0 0 9
en 1 dia de los Santos Jn de Useda	0 0 1 5
el dia de Sn Andres Jn de Useda	0 0 2 0
el dia 7 de 10re pague J. Rs a ...	0 0 0 4
el dia 8	0 0 0 9
el dia 15	0 0 0 2
en 22 de dos pares de zapatos	0 0 0 2
de Ropa q se saco del Mercader	0 0 2 0
en 25 Ro Jn de Useda	0 1 0 5 3/4
en 4 de Ro de 1743 llevo la Sra Ja	0 0 0 4
1743 en 11 del dho la señora Ja	0 0 1 2
en 13 su suegra llevo	0 0 0 4
en 19 useda	0 0 1 5
en 2 de febrero Recibio 164 Rs de Jn y se le ajusto la Cuen de dos años q Cunplio en 27 de diciembre de 1742 y debe 54 Rs salvo yerro siempre q le ajudo (?) de desarer	0 0 0 4
54 Rs	164 R / 0 0 5 4
año de 1743	
en 24 de febrero Ro Jn de Useda un peso duro	0 0 2 0
en 6 de Abril Ro Jn de Useda	0 0 1 6
en 14 de abril Ro 6 Rs Juan de useda	0 0 0 6
en 28 de dho 4 Rs la Sa Juana	0 0 0 4
en 4 de Maio de Ropa de en Casa del Mercader	0 0 3 2 1/4
en dho dia	0 0 0 4
en 12 del dho 22 Rs y Mo para un jubon	0 0 2 2 1/2
en 16 del dho	0 0 0 2
en 23 del dho	0 0 1 2
en 24 de Junio llevo useda 37	0 0 3 7
en 29 saco la Sra Ja de Casa del Mercader	0 1 0 9
en 25 de Julio	0 0 0 8
en 30 de Julio llevo el tio Fran	0 0 7 0
	0 3 9 ...

en

Mas una q.ta de vino
Mas en 1 de 7re doze R.s para la Zora
Mas quartilla y m.a de vino para Baujo
en 11 del dho 9re treinta R.s y llevo vestido
en 20 del dho ofeda
en 23 la Muger
en 26 m.a q.lla de vino
en 10 de 9re la preña
en 21 de d.re llevo ofeda

1711 en 20 de en.ro de 11 llevo ofeda
en 2 de fe.ro ofeda 6 R.s su Muger 20
en 3 de f.ro
en 16
en 23
en 1 de Marzo
en 10 a J.n de ofeda
en 16 para escuela
en 21 a J.n
en 25 a J.n
en 3 de Abril llevo ofeda 1 R.s y su Muger 20
en el dia de la Cruz
el dia de los toros a ofeda
Mas 6 R.s en 30 Mayo
el dia del Corpus a ofeda
en 15 de Junio a ofeda
para la era 6 R.s y 9 q.s y diez R.s a J.a
en 1 de Jullio q.do la Capa llevo J.a
en 9 de Jullio la Capataza
en 25 a ofeda
en 23 agosto llevo
en 6 de 7re llevo ofeda
en 20 de 7re llevo ofeda
en 29
en 21 8re ala S.ra Juana
en 28 8re ala S.ra Juana
en 3 de 9re 15 R.s a la S.ra J. y Lazu Merida
en 7 de 9re a ofeda
en 29 dho ala suegra para peujal
en 9 de d.re a ofeda
en lo dos R.s
en 20 11 R.s en 21 le di 66 en tres veces

Año de 1745

En 21 de marzo llebo Jus de Dios Jea seis r.s 0000006

En 3 de Abril llebo el d.ho treinta r.s 0000030

En 9 de Abril llebo Jus de Dios Jeda quatro r.s 0000004

En 15 de el dicho llebo Jea seis r.s 0000006

mas en 20 del dicho llebo seis r.s 0000006

Maio

Se le ajusto la q.ta a Jus de Dios Jea oi tres de Maio de 1745 y se le quedan a deuer 280 r.s y m.o — En dos de Maio llebo Jus de Dios Jeda seis r.s 0000006

Sea Justo Diego Romero Por capataz en quarenta y seis Reales y sea justo oi dia de la Cruz de este Año de 1745 .... D. 58 / 000 46

Sea Justo el hijo del capataz oi dia de la Cruz Por tenporero y gana cada mes beinte y siete Reales y m.o — Se le pago

Sea Justo Por tenporero Diego barrera el dia 3 de otubre de este año de 1745 y gana cada mes dos ducados — Se le pag.o

Se le ajusto Por tenporero esteban Romero el dia 1 de dize.e de 1745 ganando cada mes 22 Reales .... D 22 — Se fue el dia de S.n Migl pagado

Sea Justo Por tenporero Alonso Romero el dia diez y seis de otubre de 1746 y gana cada mes treinta y tres r.s .... D 30

Se le pago el año de 1747 / En S.n Migl de d.ho año y se hechar y deja 1747

[illegible]

el Sello q.e pp.co al Papel [illegible] el
[illegible] de dho año
año a 1754 son 3 el M.s q.e hazen
a razon de 156 [illegible]
552 [illegible] de v.on salvo de l.e [illegible]
7 Mayo 4 / a 1728
Son 552 a v.on

[illegible signature]

Salario del cozinero

Gana de salario cada mes Juº Garzia por asistir en la Cozina quinze R.s de Vellon los q.e comenzaran a correr desde el dia cinco de noviembre de este año de 1738 en adelante — 015 V.n

se le ha dado quinze R.s — 15 R.s
mas — 02 ½
mas — 11
28

Año de 39

Desde el mes de enero hasta ultimo de Junio del año de 39 se han pagado en salarios del cozinero — 036 V.n

mas se le pago a el cozinero el mes de Julio — 22
mas se le pago el mes de Agosto — 22
Mas se le pago a el cozinero quarenta R.s de V.on por el salario de tres meses hasta fin de diziembre de 39 = — 40
mas se le ha dado a el cozinero — 28

Entro en Casa el S.r Jacinto Roque en
1742 16 de Abril para asistir a la Cozina y gana Cada Mes beinte y dos R.s — — —
Recibio 5 R.s de traer el arca de Sevilla — 0005
en 13 de Jullio R.s [illegible] — 0012
en 6 de 7.re R.s — 0001
en 8 de 7.re R.s — 0004
en 13 de 8.re R.s [illegible] — 0006
Mas en diferentes partidas recibio — 0131 ½
Mas de lo q.e le toco del feudal — 0130
Salario desde 16 de Abril de 1743 Gana 21 R.s — 0409 ½
Mas 12 R.s y M.o en tres partidas — 0012 ½
20 a de aver de Solla 20 R.s de la cama Cuttrazo q.e le bendio — 0422

+

Ajustada la quenta Con Jacinto Roque el Cornero afin del año de 1743 le devo 8 Rs de Vn y gana de salario Cada Mes 24 Rs de Vn Con la obligacion de amasar el pan —

8 y 5 fas

en 20 de Abril recibio 38 Rs para Camisas

y se fue en 7 de Marzo se le pago dos Meses y 6 dias

Bolvio a Casa Jacinto Roque en 1 de Marzo de 1744 y gana 24 Rs Cada mes — — —

y Rvio ocho Rs q le dio Dn barrera para cebada

Mas 2 Rs a Dn Antonio — —

Mas 5 Rs y mo de vino y 2 Rs del Con — —

Rs q a Herculas q fue a sevilla

Mas 2 Rs un quarteron de [illegible] —

Mas 2 Rs del turron — — —

Ms 2 Rs quando estuvo en sebilla

Ms en dinero cebada bino para enbiar —

Ms 6 Rs para los bonnes y 27 a J Chro de Carmona a en las tres partidas

en 1 de gre al Dn Garzia 12 Rs y Ma qa de vino

en 6 4 Rs y 21 qs de vino —

Mientras estubo despedido Ro 8 Rs

en 9 de dre de 1744 dio a Mcs Pan 22 Rs y Ms 4 Rs a Jacinto y Ma qta de vino a en

en 2 de Abril de 1745 6 Rs a Dn Garzia paradas

en 11 tres Rs en bino y dos en dinero —

en 2 de febrero al Cornero 10 Rs a [illegible]

en 9 le dio el no franco 3 Rs — —

Se Ajusto la qta a Jazinto Roque asta el dia q de Maro de 1745 y se le dieron sesenta y ocho de vellon — — — —

Recibio Jazinto treinta Rs de vellon el dia veinte y dos de maio — —

en veinte y ocho de Junio se le dio veinte y siete reales

Empezo a servir Jacinto el Corrinero desde el dia 4 de agosto — En nuebe de Julio llebo tres reales — 003

dies y seis reales cada mes — Y se le estan debiendo asta el dia 4 de agosto ochenta Reales=

~~Se le deven hasta el dia de la fecha [illegible]~~

En 22 de henero llevo Dn Jul andres por q.ta de Jacinto el Corrinero sesenta reales y le quedo — 00060

a dever quarenta que en pagandoselos le aca-

Se le acavo de pagar los quarenta reales — bo de pagar cien reales que le devia abaxados= — 00016

En 14 de febrero llevo diez y seis reales — 00015

En 19 del dho llevo quinze —

En 25 de marzo le acave de pagar los cien r.s arriba mencionados y tiene recibido demas a mas esta quarenta y nuebe r.s con las dos partidas de arriba — 00049

el dia quinze de Julio de 1746 se despidio el Corrinero Jacinto roque y se le pago todo lo que se le devio=

En Primero de agosto entro por Corrinero Domingo Dominguez de navarra [illegible] ganando cada mes beinte y dos reales

Se fue y se le pago en 14 de 8re — En 14 de noviembre de 1746 entro por Corrinero Fran.co de la Puente ganando dos ducados cada mes=

Se fue en primero del dho 7bre — En 2 de ~~febrero~~ octubre de 1746 entro Por Corrinero Pedro la Rosa ganando cada mes 26 reales con el cargo de Amasar el Pan = y recibio antes de entrar en casa beinte r.s — 00020

[illegible] se le pago al Corrinero [illegible] 8 de oct.e [illegible] de 1746 [illegible]

[illegible signature]

Entradas de limosna de trigo de
octe. de 1818.

Entradas de Cera deste mes de Octº
de 1818

Maria Nunez meia libra — 0 8½

de Cera — 5

Mas dos Vasos — 20

Compra de caualgaduras

Entradas de Misas de este mes de Octe de 748.

Mariano Conseção una Rezada	02
Maria Nuñez otra Rezada	02
Mas otra Rezada	02

Aparejos, y herraduras.

Enero de 38

se gastaron en herrar los caballos seis Rs	0	6
mas en dos herraduras mercados Rs y m.º	0	1 ½
mas en dos herraduras Rs y m.º	0	1 ½
		10

Febrero de 38

en este mes no hubo gasto		

Mes de Marzo

se han gastado en este mes en herrar el caballo siete Rs	0	7
	1	62

Abril

se ha gastado en herraduras	0	2 Rs
mas en aliñar los aparejos quatro Rs	0	4 Rs
mas en herrar los caballos	0	5 Rs
		13

Mayo

Junio

en herraduras en este mes tres Rs y m.º	0	3 ½
mas en lo mismo	0	3 ½
mas	0	3 ½
		10

Julio

mas en lo arriba referido	0	2

Agosto

el dia 2 en herraduras	0	3 ½
mas	0	3 ½

Otubre

en dos herraduras —— 0 3 1/2
mas en dos herraduras —— 0 3 1/2
en aliñar dos aparejos —— 1 00 R^s
2 6

Noviembre

en regerrar los caballos —— 0 2

Diciembre

en aliñar los aparejos —— 0 3
03

enero de 39

Desde primero de Henero de 39 hasta ultimos de mayo de dicho año seangastado en Herrar los Caballos desta Casa doce R^s y medio 12

Mas en el mes de Julio se han gastado en herrar los Caballos ocho R^s —— 0 8 1/2

en el mes de sephiembre de dicho año 39 no havido gasto de herrar ni aparejos =

en el mes de otubre se ha gastado en herrar los caballos y conpuner los aparejos —— 1 2 R^s

Mas se han gastado en herrar los caballos en los meses de noviembre y diciembre catorze R^s de von —— 1 2 R^s

hasta fin de diciembre de 39 — Mas en aliñar los aparejos —— 1 5 R^s

Año de 1740

se ha gastado en herrar los caballos desde primero de enero hasta ultimos de Abril —— 2 0 R^s

Año de 1785

Henero

Seangastado en este año en cerraduras

Para los Cavallos noventa y seis — d 0 9 6

mas veinte y dos — — — — d 0 2 2

Año de 1786

Enero

en este mes se an gastado en herrar los ca

vallos de casa ocho reales — — d 0 0 8

mas tres reales de herrarlos — — d 0 0 3

febrero

En este mes se an gastado en cerradu

ras treinta reales . . . . . d 0 3 0

marzo

En este mes se an gastado en cerradu

ras doze r.s y m.o . . . . d 0 12 ½

Cogida de azeituna año de 46

Beneficios de viñas, y olivares.

Enero de 38

Se gastó en una barada para las viñas diez y siete Rs — 17

mas en harar tres pedazos de olivar desta cassa quarenta i cinco Rs — 45

40 se vera mas abaxo =

febrero

Marzo

mas se han gastado en harar doze aranzadas de olivar ciento y veinte Rs — 120

mas en tres aranzadas de olivar treinta Rs — 030

mas en dos aranzadas 10 Rs — 010

+ En este dicho mes se le dio de jornal a un hombre que estuvo en las viñas dos semanas a mantenimiento ocho Rs y medio — 9½

se han gastado en harar los olivares que son veinte y nueve aranzadas a diez Rs son

010 ciento y noventa — 290

Abril

Mayo

Junio

se han gastado en hazer los suelos de los olivares en un hombre doze Rs — 12

mas — 59

En el año de 38 parezen por los borradores aber gastado en Recoger todos los pezos de esta Casa quatrocientos y noventa y dos R^s tengan presentes ==

Mas en vinar la tierra del zancaron — 37 R^s

A el guarda de los olivares de Moleni lla Afes Alonso se le pago la guarderia de los olivares con nueve R^s este año de 38 — 09

Otubre

Mas al viñadero de las viñas se le dieron — 10 R^s

Noviembre

Se gasto en harar y echar y sembrar el pegujal de trigo i zevada — 286

mas en sembrar y harar el alcazer — 033

mas en dos fanegas de tierra que se sembraron — 066

a el capataz —

Año de 1639

En este dho año de 39 se an gastado en harar todos los olivares segun los borradores de esta Casa doscientos y treinta Reales — 0230

Mas se an gastado en cavar todas las viñas y echar mugrones en este año trescientos Reales son — 0300

Mas se an gastado este dho año en recoger los pegujales de esta Casa y la Carlos Zorro i gastos doscientos y sesenta y cinco Reales — 0265

Mas se le pagaron a el zerrojera por dos mezes que estubo en casa [illegible] Reales — 0030

En este año de 39 en Vorar dos dias un hombre unas palmas reales — — — 0 0 6 R

En este año de 39 se ha gastado en sentrar los pensales de trigo y cevada y alcacer — 3 6 3 R

Mas se le pagaron al tenporero de dos meses y medio que estubo en cassa — 0 7 5 ½

Mas al muchacho que assiste a los manda dos se le pago hasta fin de dizienbre de 39 — 0 7 5

Mas se le pago a otro tenporero — 2 8 8 R;

Mas se le pago al muchacho por dos meses de servir a la cassa — 3 0

En este año de 40 se han gastado en varear los olivares de esta cassa — 2 9 0

Mas en cabar las viñas y murones en un hombre que acompaño a el capataz y tenporero — — — 0 4 0

Año de 1745

De cortar tres carretadas de leña y traerlas a casa veinte y quatro Reales 0 0 0 0 2 4

De cortar dos carretadas de leña y traerla a casa deez y ocho Reales — 0 0 0 0 1 8

De limpiar dos olivares de casa vn onbre diez dias quarenta reales — 0 0 0 0 4 0

De rozar vn onbre ocho dias palmares en doña blanca diez y s veinte reales — 0 0 0 2 0

Costo la poda y cava de las Biñas este año quatrocientos y quarenta reales 0 0 4 4 0

De cerrar las Biñas dos semanas ocho onbres a dos reales y de comer doscientos y quarenta 0 0 2 4 0

Costo la bendimia este año de 1686 seis zientos y ochenta y quatro rs

Año de 1686

Bene ficio de viñas y olivares =

En primero de Henero fue vn onbre a podar las viñas ganava a quatro reales y m.º y de comer y trabajo 3 semanas son ziento y zinq.ta y siete reales y m.º — — — — 0 0 15

Y vn sarmentador a tres reales son se senta y tres reales — — — — 0 0 06

mas otra semana otro onbre a sarmentar 0 0 1

de cavar las viñas 3 semanas dieron bueltas a tres reales y m.º son son seis zientos y treinta rs — — — — — 0 0 63

Menudencias de todo genero

Enero de 38

sehan gastado en especias papel y una olla tres R^s	0	3 r^s
mas en sal y especias	0	4 r
mas en una carta y sal	0	3
mas	0	1 r
mas en vidriado	0	4 r
mas en cartas y especias dos R^s	0	2
mas	0	2 r^s
mas en especias y demas menudencias [illegible]	0	2
		21

febrero

mas en especias y papel r y m^o	0	1 1/2
mas en papel y cartas y especia dos R^s	0	2 r^s
mas en tres sacos Bastos para la cozina	0	4 1/2
mas en cartas y papel tres R^s	0	3
mas en vidriado	0	2 r
mas	0	3
mas en cartas y seda y especias dos R^s	0	2
		18

Março de 38

sehan gastado en cartas y demas menudencias	0	4 r^s
mas un R^l	0	1
mas en menudencias	0	1 r
mas en cartas y papel y demas menudencias	0	2 r
mas en especias y seda y [illegible]	0	1
mas se ha gastado en tachuelas y clavos quatro R^s para adereçar el monumento	0	4
mas en especias y seda y cartas dos R^s	0	2
		15

Abril

sehan gastado en diferentes cosas necesarias para el servicio de esta casa ocho R^s	0	8

Mas en vidriado	0 2
mas en sal y cartas tres R.	0 3
mas en alb... y medio en sal	0 3 1/2
	16

Mayo

el dia 4 se gasto en menudencias	0 2
mas en vidriado para la cocina	1 2
mas en un sedazo seis y medio R.	0 6 1/2 R.
mas en sal y cartas y especias	0 5
mas en especias y sal	0 2
	27

Junio

mas	0 3
mas	0 2
mas	0 8
mas	0 7
	19

Julio a 38

el dia 2	0 8
mas en sal y cartas y especias	10
mas en sal y cartas y especias	0 6
	20

Agosto

el dia 3 en sal y especias	0 4
mas en cartas y sal	0 2 1/2
mas en cartas	0 1 1/2
mas en sal y tallas y especias	0 2 1/2
	10

Septiembre

en 3 del dicho mas en sal y cartas y especias	0 3 1/2
mas en sal y cartas y papel	0 1 1/2
mas en menudencias	0 4
mas en sal y especias	0 6
mas en sal	0 7

Otubre

Otubre

Se han gastado en sal y especias ——— ——— 02
mas en sal y esteras el quarto del P.e mayor ——— 40 $\frac{1}{2}$
mas en sal y especias ——— ——— 05
47

Noviembre

Se ha gastado en moler un costal de trigo ——— ——— 05
mas en cartas y especias ——— ——— 02
mas en dos serones nuevos ——— ——— 19 $\frac{1}{2}$
mas ——— ——— 03
mas ——— ——— 02
33

Diziembre

mas ——— ——— 15
mas ——— ——— 02
mas ——— ——— 02
mas ——— ——— 03
mas ——— ——— 01 $\frac{1}{2}$
25 $\frac{1}{2}$

Enero de 39 — 260

En este dicho mes se an gastado en menudencias de todos generos lo siguiente ——— 021

Febrero

En este dicho mes en lo mesmo ——— 011

Marzo

En este dicho mes en lo mesmo ——— 032

Abril

En este dicho mes en lo mesmo ——— 020

Mayo

En este dicho mes en lo mesmo ——— 026

8

En este dicho mes de Junio se han gastado en menudencias doze R.s ——— 12

Julio de 39

En este dicho mes se han gastado en menudencias de todas especies diez y seis R.s ——— 16

Agosto

En este dicho mes se ha gastado en sal papel y especias veinte R.s ——— 20

Septiembre

En este dicho mes se ha gastado en menudencias de todo generos ——— 13½

Mas se han gastado en diferentes menudencias de todas especies hasta fin de diziembre de 39 ——— 109

Año de 1740

Se han gastado en menudenzias de todas especies desde 1 de enero hasta ultimos de Abril ——— 073

Panadera

Se cogieron de Granos de los Peujales y sus Gastos en
Recevierlos lo siguiente=
de ceuada con granzas ciento y doze fanegas—
de trigo nouenta y una fanegas—
se gasto en Recevirlos quatrocientos y treze R.s y m.o — 413 ½
se junto de limosna en el lugar seis fanegas de trigo
y en el campo diez y ocho fanegas de trigo y de ceuada
dos fanegas=

este Presente año de 638 y entradas de 39 se juntaron
de limosna de azeite en esta Villa y sus contornos 34 @=
Se cogio de trigo del Peujar este año de 39 — 18 fan.s
y de ceuada 48 fan.s
y de limosna de azeite doze @ este año de 39—

Año de 1718 Cogidas en 1715

Se an senbrado este año de 15 quatro peujales
Y an tenido de costa seiscientos y nueue R.s con venas — 0 609
que a costado de escardarlos— — —
A costado el recojerlos lo siguiente — 4 R.s — 0 124
el Peujal de la vanda a costado ziento y setenta y zinco
Y se an cojido treinta y seis fanegas de trigo — — 0 036
A costado de recojer el Peujal de paternilla setenta y ocho — 0 078
Y se an cojido diez y seis fanegas y m.a de trigo — — 0 016 ½
A costado de recojer el Peujal de las viñas zinquenta — 0 055
y zinco R.s Y se an cojido treinta y zinco fanegas de zebada — 0 35
A costado de recojer el Peujal de mala dicha setenta y ocho R.s — 78
Y se an cojido diez y seis f.s de trigo a parzeria — — 16
Se cojieron de limosna de trigo 30 f.s — — 30
de zebada diez Año de 1745 y siete — 17

Sunbra del Año de 1718 Cojida en 1716

A Costado este año la sienbra y escarda de los peujales seis sientos ochenta y nueve reales —— —— ——

A Costado este año la cojida de los peujales y dar el al Carel a los Cauallos quatro sientos nobenta y seis

Año de 1716 Cojida en 1717

A Costado la sienbra de tres peujales en este año

D. Bartolome Ricio deue doze fanegas de trigo
que el año de 34 se le prestaron el hermano mayor
Carcia de San eliseo y por quenta del cadiz de trigo
he recebido ochenta y cinco Rs y mas veinte y ocho y mr
y una albarda que en ajustandola se pondra su valor =
mas diez Rs de Vn =